

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

30 de junio



La nueva ley nacional mejora las condiciones de 47.400 autónomos navarros

Podrán deducirse hasta 26 euros diarios por los gastos en comida

Se les amplía de seis a doce meses la **tarifa plana** de la Seguridad Social

PÁG. 8 EDITORIAL 12

Conflicto de competencias entre Comptos y el Tribunal de Cuentas

El Tribunal reclama al Gobierno foral información que éste se niega a facilitarle

PÁG. 16-17

Guardia Civil evita la venta de 200.000 dosis de speed en San Fermín

• Los dos cabecillas de la banda desarticulada viven en Navarra

PÁG. 18



El ganador **Ciro Larrañeta López**, en el centro, flanqueado por los accésit **Joseba Domingo** (izquierda) y **Roberto Díez-Martínez** (derecha). CALLEJA

Jóvenes empresarios de premio

Ciro Larrañeta López, de Tetra Consulting and Engineering, recibe el galardón de la AJE

PÁG. 25



Rodríguez llega del Alcorcón.

Osasuna ficha al goleador David Rodríguez

PÁG. 38

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	53/77

www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25º

LO QUE DE VERDAD NOS UNE

PACHARÁN NAVARRO
ZOCO
60 años
Desde 1956 cultivamos nuestra pasión elaborando un Pacharán fiel a la más auténtica tradición navarra.

Reyno Unido
Pacharán navarro INDICACIÓN GEOGRÁFICA

sábado 1 julio

...y en los Hipermercados EROSKI de Navarra te regalamos el **IVA** * Solo para socios

EN ELECTRÓNICA Y ELECTRODOMÉSTICOS

La tecnología te regala emociones en todos los sentidos...
televisores, secadores, ordenadores, teléfonos, lavadoras, videojuegos, fotografía, hornos...

Promoción válida en los Hipermercados EROSKI Iruña y Tudela.
* Al paso por caja, te ingresamos en tu tarjeta EROSKI club, de manera inmediata, el importe equivalente al IVA de los productos adquiridos en la sección de electrónica y electrodomésticos. Excepto recargas telefónicas, tarjetas e-pay (prepagado) y revelado digital. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

Hipermercados EROSKI Navarra

Smart Sticker

Hoy por **6,95€**
Hasta agotar existencias.



Cristóbal Montoro abandona el Congreso, tras ser reprobado en el hemiciclo.

JOSÉ RAMÓN LADRA

Rajoy blindo a Montoro del veto del PSOE en pleno convenio del techo de gasto

“La vida sigue”, zanjó el titular de Hacienda tras recibir el reproche político de la Cámara baja

Relativiza el hecho de que los socialistas no le acepten como interlocutor y descarta que su reprobación tenga efecto

NURIA VEGA Madrid

Poco antes de que el pleno del Congreso reprobara ayer a Cristóbal Montoro por amplia mayoría absoluta, el PSOE anunció su veto al titular de Hacienda en las negociaciones del techo de gasto. Una delegación de los socialistas acudiría a la reunión bilateral programada en el ministerio, pero con la condición previa de que sus inter-

locutores sean los secretarios de Estado de Hacienda y Presupuestos. No habrá inconveniente. Ni el ministro dio señales de inquietud ni el cerco de la oposición llevó al Ejecutivo a replantearse la continuidad del responsable de las cuentas del Estado. “Goza de la confianza del presidente y del Gobierno”, zanjó el portavoz, Iñigo Méndez de Vigo. Apenas causó mella el voto de los 197 diputados que este jueves respaldaron la iniciativa del PSOE y manifestaron su reproche político a Montoro una vez conocida la sentencia del Tribunal Constitucional contraria a la amnistía fiscal que el Gobierno impulsó en 2012.

La suma de Podemos, Ciudadanos, ERC, el PdeCAT, Compromís, Bildu y Nueva Canarias se impuso al rechazo del PP, UPN, Foro Asturias y Coalición Canaria. Y sólo los diputados del PNV optaron por la abstención. “La vida sigue”, pasó página el ministro en los pasillos del Congreso. Montoro, que el

martes no estuvo presente en el hemiciclo durante el debate de su reprobación, interpretó ayer que la censura de la Cámara es un “acto democrático”. Pero descartó que la ofensiva de los grupos parlamentarios tuviera algún efecto práctico. “Hay que darle valor,

Acudirá a los tribunales

El ministro Cristóbal Montoro amenazó ayer con acudir a los tribunales. Lo hace tras las informaciones publicadas por ABC respecto a su antiguo despacho, Equipo Económico, cuyas acciones, según este diario, vendió a su hermano. Aún así, el ministro de Hacienda reconoció que no puede hacerlo.

aceptarlo dentro de las reglas, pero no tiene ninguna consecuencia”, descartó, mientras el Gobierno defendía que esta herramienta ni tan siquiera está regulada en el derecho parlamentario.

En realidad, ninguno de los tres ministros de Mariano Rajoy reprobados en esta legislatura han decidido dar un paso atrás. Únicamente Jorge Fernández Díaz, cuestionado por el Congreso en octubre, durante el periodo de interinidad del Ejecutivo, acabó por no resistir el embate.

Acusado de utilizar a las fuerzas de seguridad contra sus rivales políticos, el titular de Interior no renovó en el cargo cuando Mariano Rajoy formó en noviembre el nuevo Gobierno. El responsable de Justicia, Rafael Catalá, y el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, permanecen, en cambio, en sus puestos. Desde el Ejecutivo se resisten a ceder ante las presiones, que enmarcan en una campaña permanente de la oposición para desgastar a un presidente que sobrevive en minoría.

En el caso de Montoro, fuentes gubernamentales entienden, además, que la ofensiva de los partidos se debe a que el ministro es una pieza clave del Gobierno. Es, recuerdan, el responsable de negociar los Presupuestos, la ley que sustenta la legislatura y, por extensión, la que garantiza el mandato de Rajoy.

Llueve sobre mojado

“No les gusto nada”, bromeó ayer Montoro, figura siempre controvertida, en los corrillos de la Cámara baja. El martes en el Senado llamó a la calma a los socialistas, que exigieron su dimisión. “Llevan años pidiendo que me vaya, algún día acertarán -ironizó-, toda obra humana tiene un final”. No parece que el suyo esté a punto de llegar. Cuenta con el aval de Rajoy para sacar adelante el acuerdo de límite de gasto no financiero la semana del 10 julio en el Congreso y elaborar después el proyecto con las cuentas de 2018.

El “socio prioritario” del Ejecutivo, Ciudadanos, puso el foco en su crítica al titular de Hacienda. “En cualquier país normal ya habría dimitido”, afeó Juan Carlos Girauta. Pero 24 horas antes su formación se había sentado a intentar pactar con el ministro el techo de gasto. En cuanto al PSOE, aunque el Gobierno instó a los socialistas a “reconsiderar” su veto, no había en Hacienda mucha fe en lograr esta vez su respaldo. “Este partido tiene que aclararse, yo le doy tiempo para que se serene, ¿pero ustedes creen que el nuevo PSOE va a apoyar el techo de gasto? Pues no”, descartó Montoro.

El ‘caso ERE’ salpica a ex altos cargos de Aznar y a sindicalistas

• La juez Núñez investiga una ayuda irregular de 40 millones de la Junta de Andalucía a la minería de Huelva

CECILIA CUERDO

Sevilla

La juez que instruye el caso de los ERE fraudulentos pagados con dinero público en Andalucía amplía la investigación a la gestión del PP en el Gobierno andaluz al abrir una pieza separada que incluye como imputados por prevaricación y malversación a dos exaltos cargos del Ministerio de Trabajo en la época de José María Aznar, sindicalistas de UGT y CC OO, además de exaltos cargos del Gobierno andaluz. Todos están relacionados con unas ayudas de 40 millones de euros en 2002 a empresas mineras de Huelva en la que se han detectado intrusos y sobrecomisiones en la tramitación.

No es la primera vez que las ayudas a la Faja Pirítica de Huelva aparecen en el caso de los ERE, pero la anterior juez instructora siempre lo atribuyó a un intento del PSOE de zafarse del caso y salpicar a otras formaciones.

De hecho, varios exministros del Gobierno de Aznar, como Eduardo Zaplana, Javier Arenas o quien fuera delegado del Gobierno en Andalucía y ahora titular de Interior, Juan Ignacio Zoido, fueron citados a declarar en la comisión de investigación en el Parlamento autonómico para depurar responsabilidades políticas.

Entre los 25 imputados en esta nueva pieza separada se encuentran la secretaria general de Empleo y la directora de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2003, Carmen de Miguel y Soledad Córdova, acusadas de un delito de prevaricación y malversación “por conocer y permitir la inclusión de individuos que no reunían las condiciones necesarias marcadas por la propia administración para ser receptores de las subvenciones”.



working
for your
inspiration

ULZAMA GRÁFICAS
T. 948 36 11 11
www.ulzama.com

UNA DIMENSIÓN GRÁFICA,
EN DONDE TODO ES POSIBLE

IMPRESIÓN
OFFSET
PACKAGING
EDITORIAL
DIGITAL

siguenos en:



Los 47.400 autónomos navarros celebran la nueva ley nacional

Una veintena de medidas “mejoran sustancialmente” la situación del sector

UPTA-Navarra considera que se solventan varios “agravios comparativos con las empresas”

Creen, no obstante, que aún quedan aspectos por profundizar, entre ellos, la cotización a tiempo parcial

J. M. CAMARERO
Madrid

Después de dos años de reivindicaciones en el Pacto de Toledo y más de seis meses de espera para su elaboración y enmiendas, los 47.400 autónomos navarros asistieron ayer entusiasmados a la aprobación de la nueva norma que regulará su actividad. Respalada por unanimidad en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso y promovida por Sergio del Campos, diputado de Ciudadanos, fue “aplaudida” ayer por UPTA Navarra. “La deducción de los gastos de manutención diaria, las bonificaciones de carácter tributario y las medidas de protección social facilitarán sin duda nuestra actividad”, aseguraba ayer en un comunicado la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos en Navarra.

A falta de que se complete su tramitación parlamentaria en la Senado, la idea es que el grueso de la veintena de medidas que recoge la denominada Ley de Reformas Urgentes al Trabajo Autónomo entre en vigor después del verano, como avanzó ayer la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez.

Para UPTA, la deducción de los gastos de manutención diaria por un importe de hasta 26,67 euros (que ascendería a 48€ si están en el extranjero) “solventa por fin el agravio comparativo con las empresas”, que sí podían desgravarse por este concepto y, además, “supone una inyección de capital a los autónomos y empresas de la hostelería y la restauración que vieron mermados sus ingresos cuando la Seguridad Social cambió su tratamiento contributivo”. Por último, para UPTA Navarra, esta medida también “clarifica y da seguridad jurídica a la deducción del gasto”.

El ‘pero’ de esta medida es que el pago de la manutención tendrá que realizarse de forma telemática (con tarjeta de crédito o débito, tarjetas de comida o aplicaciones del móvil) y, además, el autónomo tendrá que justificar ante el fisco que ha tenido que realizar un desplazamiento para acogerse a esta bonificación tributaria.

UPTA considera, en este sentido, que queda “un fleco por solucionar”, ya que en el sistema de justificación de este gasto deberían contemplarse los mismos



Una de las medidas estrella de la nueva norma es que se amplía de seis meses a un año la tarifa plana de 50 euros mensuales.

COLPISA

sistemas que se contemplan para los asalariados, y que incluyen “el pago por sistemas indirectos”.

Otra de las medidas estrella de la nueva norma es que se amplía de seis meses a un año la tarifa plana de 50 euros. Además, en el caso de que un trabajador por

cuenta propia vuelva a darse de alta podrá acogerse a estas reducciones a los dos años, mientras que antes debía esperar cinco.

También se deducirán el 30% de los gastos de suministros (agua, luz o telefonía), cuyo coeficiente se aplicará en función de los metros

cuadrados que utilice en casa el empresario para su actividad.

Se establecerá, paralelamente, una bonificación del 100% de la cotización a la Seguridad Social para los autónomos durante las bajas de maternidad, paternidad, adopción, acogida y riesgo du-

rante el embarazo o lactancia. Esta medida será compatible con otros incentivos aplicables a los contratos que se realicen a personas en paro. A su vez, habrá una exención del total de la cuota a autónomos durante 12 meses por cuidar a menores y dependientes. Se podrá simultanear además el trabajo con el cobro del 100% de la pensión de jubilación si cuenta al menos con un empleado a su cargo y se reconoce el accidente *in itinere*.

Mayor profundidad

Otras de las facilidades es que los autónomos podrán cambiar hasta cuatro veces al año su base de cotización o darse de alta y baja en el Régimen Especial (RETA) hasta en tres ocasiones por cada ejercicio. Se aumenta hasta los 12 años la edad de los menores que dan derecho a la bonificación por conciliación, se facilitará la contratación a los hijos discapacitados y se aplicará la tarifa plana de 50 euros a las mujeres que reempresan tras la maternidad.

Por último, a pesar de que UPTA Navarra considera que la Ley mejora la situación de los autónomos, su secretario general, Eduardo Abad Sabaris, lamenta que “no se haya entrado con más profundidad en otros aspectos de máximo interés para los autónomos, como la reglamentación de la cotización a tiempo parcial, la exención de pago a la Seguridad Social si no se llega a percibir el montante del SMI en términos interanuales, o la cotización a la seguridad Social por rentas reales del trabajo”.

Las principales novedades de la reforma de la ley

1 Tarifa plana Se amplía a un año la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos y pueden acogerse a ella quienes hayan cesado su actividad dos años antes, así como la mujeres que reempresan tras la maternidad.

2 Desgravaciones El trabajador podrá desgravarse hasta 26,67 euros diarios por los gastos de manutención que podrían ascender hasta los 48 euros en el extranjero.

3 Deducciones del 30% de la parte de los gastos de suministro (agua, electricidad, telefonía) atribuibles a los trabajadores por cuenta propia que realizan su labor en casa. No contempla descuentos por el uso de transporte o vehículo (gasolina).

4 Compatibilidades Se permite compatibilizar el trabajo con la percepción del 100% de la pensión si el empresario tiene contratada al menos a una persona.

5 Bonificación del 100% de la cotización a la Seguridad Social para los autónomos durante la baja por maternidad, por paternidad, por adopción o por acogida.

6 Base de cotización Posibilidad de cambiar hasta en cuatro ocasiones al año la base de cotización, para adecuarla mejor a los ingresos.

7 Altas y bajas Darse de alta y baja hasta tres veces por ejercicio y pagar por los periodos trabajados.

8 Exenciones de un año del 100% de la cuota de autónomos por cuidar a menores o personas dependientes.

9 Menores Sube a los 12 años la edad de los menores a cargo para la bonificación por conciliación.

El Gobierno usará el 60% del crédito para pensiones en la paga de verano

Sacará otros 3.500 millones de euros de la 'hucha', que se queda con apenas 11.602 millones

El fondo de las pensiones cuenta actualmente con 55.000 millones menos que en 2011

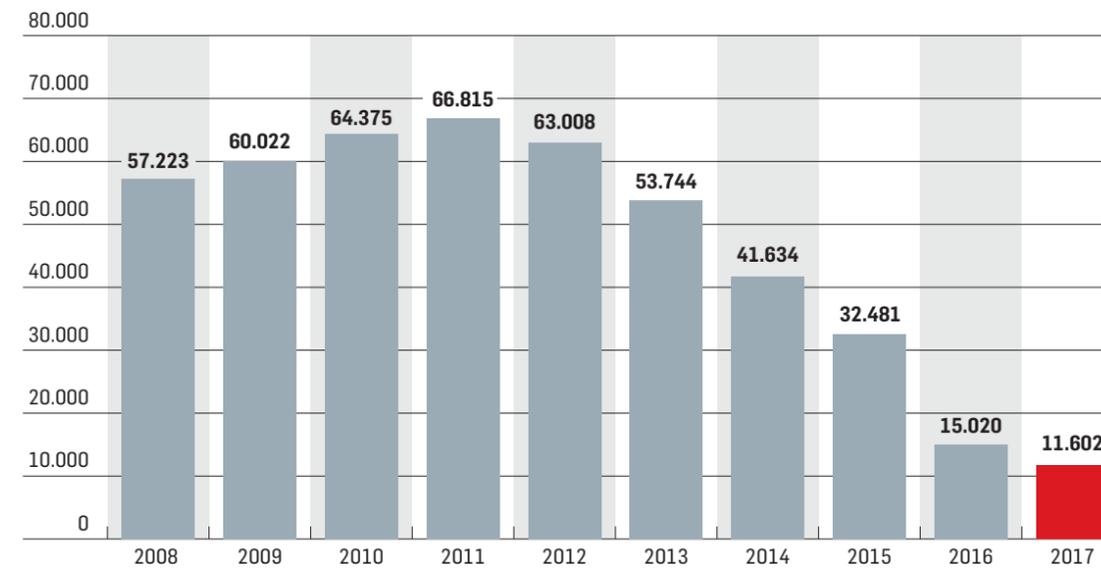
LUCÍA PALACIOS Madrid

La Seguridad Social tiene que afrontar en estas fechas un importante desembolso que asciende a 17.218 millones de euros, que se corresponde a la paga de las pensiones de junio, la extra de verano (julio) y a la liquidación del IRPF. Pero con el déficit que arrastra desde hace tiempo, agravado con la crisis y el aumento del paro, no tiene capacidad para hacer frente a este gasto exclusivamente con las cotizaciones sociales y tendrá que echar mano de otros recursos adicionales para cumplir con sus obligaciones.

En concreto, precisa de 9.500 millones extra y su mayor parte lo sacará del préstamo que el Estado ha concedido a la Seguridad Social para pagar las pensiones y que ayer aprobó el Consejo de Ministros. De aquí tomará 5.986 millones, de un total de 10.192 millones destinados para el ejercicio 2017, esto es, el 58,7% de ese crédito extraordinario. El resto, 3.514 millones, procederá del Fondo de Reserva, que tras este último vaciado se queda con un remanente de apenas 11.600 millones a precio to-

Evolución general del fondo de reserva

A precio total de adquisición, importes en millones de euros



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social

:: R.C.

tal de adquisición, lo que representa el 1,04% del PIB del 2016.

El crédito está recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, que entraron en vigor el miércoles tras aprobarlos el Senado, y se concede sin devengar intereses y con un plazo máximo de cancelación de 10 años a partir de 2018.

Es la primera vez que el Gobierno de Mariano Rajoy habilita un préstamo para pagar las pensiones, ya que hasta ahora había financiado sus necesidades extra a través de la denominada 'hucha' de las pensiones. Sin embargo, el Ejecutivo explica que la utilización

de parte del préstamo "tiene como fin mantener las reservas del Fondo sin desinvertir activos, con la penalización que ello conllevaría". De hecho, apunta en un comunicado que los recursos que dicho instrumento aporta "corresponden al vencimiento natural de activos y cupones en el I semestre del año".

Pese a la novedad que supone, no es la primera vez que la Seguridad Social recurre a un crédito para garantizar el equilibrio presupuestario. Como recuerda el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en su nota, las leyes presupuestarias entre 1994 y 1999 ya incluían cláusulas similares. Cabe

resaltar, no obstante, que en aquella época se pagaban también con cotizaciones sociales partidas como las pensiones no contributivas, algo que ahora se financia a través de los Presupuestos.

El resto del dinero para abonar las dos pagas y el resto de obligaciones "proviene de la recaudación propia del sistema", explica el ministerio. "Se ha optado por combinar dos instrumentos financiadores para garantizar el pago puntual y completo de las pagas", explicó la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Germinan los planes de pensiones a nivel europeo

• La UE lanza un producto comunitario de ahorro para la jubilación sobre el que sugiere aplicar los beneficios fiscales de cada país

J. M. C. Madrid

Un seguro de desempleo, un presupuesto común y también unos planes de pensiones continentales. La Comisión Europea ha dado el primer paso para poner en marcha un producto de ahorro individual y voluntario de cara a la jubilación, que tenga las mismas características en todos los Estados y que pueda ser utilizado como vía de ahorro a largo plazo por cualquier ciudadano.

Así funcionarán los productos paneuropeos de pensiones individuales (PEPP), una herramienta de inversión privada que complementarán los actuales planes que conviven en cada mercado nacional, así como a los sistemas públicos de jubilación.

Desde la Comisión Europea señalan que sus titulares dispondrán de un elevado nivel de protección, tendrán derecho a cambiar de proveedor cada cinco años y se podrán transferir de un Estado a otro. Además, para facilitar su implantación en todos los territorios, se recomienda a los diferentes Ejecutivos que otorguen a estos productos de ahorro el mismo trato fiscal que ya tienen los planes de pensiones privados. "Así se les garantiza un buen impulso inicial", indican desde Bruselas.

Patronal y estibadores pacifican los puertos, al menos hasta octubre

La patronal garantiza la continuidad del 100% del empleo y los sindicatos desconvocan los paros y negociarán otro convenio

J. A. BRAVO Madrid

Habrà paz social en los puertos, al menos hasta octubre. Así lo acordaron ayer la Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (Anesco) y los sindicatos, tras asumir la primera "la garantía de la continuidad del empleo del 100% de los trabajadores" mientras que los se-

gundos aceptan comenzar ya con las prejubilaciones voluntarias.

La principal consecuencia práctica de esta tregua es que las centrales desconvocan las cinco jornadas de paros previstas hasta el próximo 8 de julio. "Vamos a mantener un ambiente de estabilidad y normalidad", defendió Antón Goya, secretario general de la mayoritaria Coordinadora Estatal

de Trabajadores del Mar (CETM).

De hecho, el compromiso de los dirigentes sindicales es no recurrir a más huelgas mientras se prolongue el nuevo cauce de diálogo, en principio hasta el 30 de septiembre. Para entonces, patronal y representantes de los trabajadores deberían haber podido firmar un nuevo convenio colectivo cuya negociación comenzará la semana próxima, fijando temas y calendario. Entre la 'letra pequeña' que han de discutir destacan, sobre todo, dos cuestiones. De un lado, la inclusión de las empresas en los nuevos centros portuarios de empleo (sucesores de las sociedades

de las que hasta la reforma dependían laboralmente los estibadores) y, por otro, la participación de los propios trabajadores en el sistema de formación y acceso a la profesión.

Para la Plataforma de Inversores en Puertos Españoles (PIPE), ambas reivindicaciones sindicales no respetan ni el decreto de reforma que el Congreso aprobó el 18 de mayo ni la jurisprudencia de la UE porque "mantienen el *statu quo* anterior a la nueva ley". En Anesco tampoco ven viable, en principio, dar su brazo a torcer aunque están dispuestos a hablar si hay posibles contrapartidas.



RESERVAS

Tel: 948 261 452 / 618 969 433

c/Pedro I, 9 31007 Pamplona

www.asadoriturrama.es

Menú del día: 16 €

Menú sidrería: 31 €

Menú especial Iturrama: 33 €

(Precios IVA incluido)





Ven y recoge la tarjeta EUROCAM para obtener grandes descuentos

Nuestro combustible al mejor precio



Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona
Pol. Ind. Agustinos
T. 948 302 422

Eurocam Tudela
Pol. Ind. Las Labradas
T. 948 402 965

Eurocam Vitoria
Pol. Ind. Subillabide
T. 945 365 666

EDITORIAL

Balón de oxígeno para los autónomos

El Congreso aprueba por unanimidad una nueva normativa legislativa con una veintena de medidas que mejorarán las condiciones y el trabajo de los trabajadores autónomos

La Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso aprobó ayer por unanimidad la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. La iniciativa, llevada al Congreso por Ciudadanos, supone un espaldarazo al trabajo de más de tres millones de trabajadores autónomos -47.411 en Navarra- largamente demandado. Sus organizaciones ATA y UPTA celebran su aprobación porque "facilitará la vida de los autónomos" al mejorar su protección social, las condiciones para emprender y reemprender y eliminar trabas administrativas. La nueva ley incluye una veintena de medidas que se pondrán en marcha a la vuelta del verano, mientras que otras de mayor complejidad técnica verán la luz el 1 de enero de 2018. De esta forma amplía las bonificaciones en el abono de las cuotas, extendiendo hasta un año la tarifa plana de 50 euros -o una reducción del 80% de una cuota superior- para nuevas altas o reincorporaciones con un espacio mínimo de dos años, aumenta las deducciones y la flexibilidad a la hora de darse de alta y baja en el régimen de trabajo por cuenta propia. Los autónomos podrán cambiar de base cuatro veces al año en lugar de las dos actuales y las bajas y altas en el RETA se podrían realizar hasta tres veces al año, siendo efectivas en el día realizado. Únicamente se pagará la cuota de los días en los que el autónomo esté dado de alta y no el mes completo. Varias de las medidas suponen un aumento de la protección social de los autónomos, extendiendo las bonificaciones del 100% de la base de cotización para los autónomos durante las bajas de maternidad, paternidad, adopción, acogida y riesgo durante el embarazo o lactancia, sin necesidad de que tenga que ser sustituido por otro trabajador. La batería de medidas responde en buena parte a las demandas de un importante sector económico, que ha servido estos años para que muchas familias hayan podido sortear la última crisis. Y su contribución al sostenimiento del mercado laboral hubiera sido mayor de no ser por las gravosas cargas y dificultades que soportan. El trabajo autónomo es la mayor cantera de empleo, por lo que sería insensato que Gobierno y legisladores no ayudaran a su protección social, mejorando las condiciones para emprender, y eliminando las trabas que no faciliten su actividad.

Sería insensato que los legisladores no ayudaran a un sector básico para el empleo

APUNTES

Un conflicto competencial

El Tribunal de Cuentas ha requerido al Gobierno de Navarra la información económica-financiera de las cuentas de 2014 y 2015 para su fiscalización. La petición ha sido rechazada por el Ejecutivo de Barkos con el razonable argumento de que esa competencia corresponde a la Cámara de Comptos. La exigencia de la entidad estatal está fuera de lugar ya que las administraciones de Navarra nunca han rendido cuentas ante dicho Tribunal. Y es más que dudoso que lo tenga que hacer cuando su régimen privativo foral le confiere autonomía fiscal.

Operación antidroga

La Guardia Civil ha detenido en Navarra a nueve personas y ha intervenido 54 kilos de "speed" de gran pureza, valorados en unos dos millones de euros una vez adulterados. Como cada año los traficantes ven en Sanfermines una gran oportunidad de convertir Pamplona en un gran centro de distribución de drogas. La operación, a buen seguro no erradica el problema, pero al menos sirve para dificultar el trapicheo. La imagen de la ciudad no solo mejora con la reducción de residuos. También hay que eliminar la basura que no está a la vista.

La mejor educación posible en Navarra

La autora pide superar el discurso de la educación concertada o no concertada, de tal forma que la preocupación sea que todos los ciudadanos tengan acceso a la mejor formación

Ana Yerro



El desarrollo económico, la prosperidad y la vitalidad político-social de cualquier país o comunidad están directamente relacionados, sin ninguna duda, con los conocimientos y capacidades de sus ciudadanos para poder afrontar un futuro con garantías de generación de recursos y conocimientos que aumenten el bienestar tanto social como individual de una forma sostenible.

Por este motivo, la educación en sus distintos ámbitos y niveles es fundamental: de sus resultados va a depender el porvenir de las nuevas generaciones. Navarra es buena prueba de ello. Las magníficas ratios económicas y sociales de las últimas décadas en comparación con el resto de regiones españolas son, en gran medida, consecuencia del alto nivel educativo que se imparte en sus centros, con una muy variada oferta de centros públicos y de titularidad privada.

Dicho "statu quo" -envidiado por otras comunidades autónomas- se encuentra, por desgracia, en peligro. De manera cíclica se pone sobre la mesa la renovación de los

concertos educativos por parte de ciertos partidos políticos que propugnan su reducción o, lisa y llanamente, su total desaparición. La reciente sentencia del Tribunal Supremo, que reconoce a los centros de educación concertada segregada -que solo admiten a alumnos del mismo sexo- de Andalucía el derecho a ser sufragados con dinero público, no parece haber frenado tales pretensiones, basadas en argumentos no siempre rigurosos.

Un aspecto muy importante para tener en cuenta en este debate es, en primer lugar, la opinión de las familias; o, mejor dicho, su elección. Según datos del PSN, si para el curso 2015-2016 el 51,21% las familias de Pamplona y comarca escogieron para sus hijos centros concertados, esa cifra ha aumentado hasta el 59,06% en la matrícula del curso 2017-2018. En esas mismas fechas, en Tudela el citado porcentaje ha pasado del 45,29% al 53,95%. Es decir, donde las familias pudieron escoger entre educación pública o concertada, más de la mitad prefirió la concertada.

Si nos atenemos a criterios de eficacia y eficiencia, no se entiende el argumento de eliminar los concertos, puesto que todo tipo de indicadores y evaluaciones oficiales acreditan, año tras año, los extraordinarios resultados de la red privada-concertada de la Comunidad, como lo son también los de la red pública. Así, según el informe PISA 2015, los alumnos navarros -sin diferenciar la titularidad del centro en el que estudian- se sitúan en el "top ten" internacional, por encima de la media nacional. Fijándonos en la titularidad del cen-

tro, se comprueba que los alumnos de la concertada obtuvieron resultados todavía mejores.

Esta ya debería constituir por sí misma razón más que suficiente para no hacer experimentos de dudoso resultado, pero se han de añadir, además, los criterios de eficiencia en el gasto, que son exigibles a los responsables públicos. Como es conocido, el gasto por alumno es notablemente inferior en la red concertada que en la red pública. Es cierto que ésta última acoge centros y situaciones (escuelas rurales o unitarias con pocos alumnos, grupos especiales, sueldos del profesorado más altos...) que hacen que el coste sea siempre mayor, por lo que la correcta comparación se ha de realizar atendiendo a lo que en términos económicos se denomina coste de oportunidad.

En otras palabras, ¿qué ocurriría en el caso de que se eliminaran los concertos y los docentes de centros concertados fueran sustituidos por funcionarios públicos con su horario y condiciones laborales, y la administración pública asumiera los gastos ordinarios de funcionamiento? La respuesta es fácil. Supondría una mayor necesidad de recursos para atender a los mismos alumnos y quedaría por ver si con los mismos resultados. Cálculos realizados por Institución Futuro estimaron en su día el incremento necesario en cerca de 80 millones de euros en los PGN. ¿De dónde se obtendrían estos recursos? ¿De una reducción de otras partidas sociales? La eventual modificación se contabilizó sin tener en cuenta la necesaria inversión en instalaciones, que sería multimillonaria.

En definitiva, si la anunciada por algunos reducción o supresión de concertos educativos supone coartar la libertad de las familias para elegir el modelo educativo que desean para sus hijos, si se ponen en riesgo los excelentes resultados académicos alcanzados y, además, la decisión es contraria a cualquier criterio de eficiencia, ¿por qué ese interés? Sugiero superar ese discurso de concertada sí, concertada no, que enmascara y despista de los auténticos problemas de la educación en Navarra. Lo importante es que todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, tengan acceso a una educación excelente.

Ana Yerro Vela es directora general del 'think tank' Institución Futuro



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Competencias de Navarra



Cuentas abre un conflicto con Navarra sobre la competencia fiscalizadora

El órgano nacional insiste en analizar los planes de ajuste de 2014 y 2015

El Gobierno foral niega la documentación porque solo Comptos puede fiscalizarle

El Tribunal de Cuentas afirma que va a fiscalizar esos planes en toda España y da un plazo de 15 días al Ejecutivo foral

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El Tribunal de Cuentas ha abierto un conflicto competencial con Navarra ante la negativa del Gobierno foral a facilitarle los planes de estabilidad presupuestaria de 2014 y 2015 para su fiscalización. El Ejecutivo foral considera que la única competente para fiscalizar sus cuentas es la Cámara de Comptos, tal y como consta en el Amejoramiento del Fuero, y por eso se ha negado a las repetidas peticiones del Tribunal de Cuentas. Pero el órgano fiscalizador central no ha cejado en su empeño de analizar estos planes, porque lo va a hacer con el resto de comunidades, y ayer mismo el pleno del Tribunal acordó volver a requerir el envío de la documentación en el plazo de 15 días.

La noticia sobre la negativa del Gobierno foral, adelantada por el diario *El País*, provocó la reacción del Ejecutivo y también de la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, quienes defendieron a ultranza que la competencia "exclusiva" para fiscalizar las cuentas en Navarra es de Comptos, y por tanto no se incumple ninguna ley si no se les remite la documentación. Además, Olaechea afirmó que la documentación sobre los dos pla-



El Ejecutivo foral cree que la única competente para analizar sus cuentas es Comptos. En la imagen, la sede del Tribunal de Cuentas en Madrid. COLPISA

nes de 2014 y 2015 que exige el Tribunal de Cuentas ya van a ser analizados por ellos. El Tribunal de Cuentas, por contra, entiende que aunque en Navarra la función fiscalizadora la tenga Comptos, ellos también pueden hacerlo si lo consideran oportuno, como es este caso.

"Expresa negativa"

El conflicto se refiere a la fiscalización de los "planes económico-financieros y planes de ajustes

previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de los ejercicios 2014 y 2015", en relación al cumplimiento de los límites de déficit presupuestario. La Sección de Fiscalización recibió el mandato de las Cortes Generales de elaborar un informe acerca de este cumplimiento por parte de todas las comunidades autónomas, por lo que pidieron a todos los gobiernos regionales, incluido el de Na-

varra, que les enviaran la documentación relativa a esos planes. Durante meses, la sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas ha solicitado al Gobierno de Navarra esta información, pero la respuesta recibida ha sido "una expresa negativa" a facilitarla por parte del consejero de Hacienda, Mikel Aranburu.

La reiteración en la respuesta llevó al consejero encargado del informe a pedir al presidente del Tribunal de Cuentas que solicita-

ra la documentación a la presidenta de Navarra. Incluso se ha puesto en conocimiento de las Cortes Generales, "a los efectos oportunos", el "reiterado incumplimiento en el deber de colaboración" del Gobierno de Navarra.

Ayer, el pleno del Tribunal de Cuentas se reunió y aprobó que el presidente del órgano fiscalizador vuelva a requerir la documentación al Ejecutivo foral, que tendrá, según su criterio, 15 días para facilitarla.

LAS POSTURAS ENFRENTADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

"Las comunidades están obligadas a suministrar lo que se solicita"

■ **Qué pide.** Los planes de 2014 y 2015 sobre ajustes para cumplir con la Ley aprobada en 2012, la que limitaba el gasto a todas las Comunidades autónomas y que fue incluida en la Constitución. Está elaborando un informe en el que van a fiscalizar a todas las comunidades.

■ **Qué argumenta.** Argumenta que el artículo 7 de Ley Orgánica 2/1982, sobre las competencias del Tribunal de Cuentas, afirma que las comunidades autónomas "estarán obligadas a suministrarle cuantos datos, estados, documentos..." se les solicite.

GOBIERNO DE NAVARRA Y CÁMARA DE COMPTOS

"En Navarra solo Comptos puede fiscalizar las cuentas públicas"

■ **Qué niega.** Los planes de ajuste financiero de 2014 y 2015 por falta de competencia del Tribunal de Cuentas.

■ **Qué argumenta.** El artículo 18 del Amejoramiento del Fuero dice lo siguiente: "En virtud de su régimen foral, la Cámara de

Comptos es el órgano fiscalizador externo de la gestión económica y financiera del sector público de la Comunidad Foral de Navarra...". Sus actuaciones serán remitidas al Tribunal de Cuentas, que será quien enjuiciará posibles responsabilidades contables.

Una multa de 900 euros si no se colabora

Si el Gobierno foral no envía la documentación, el Tribunal de Cuentas advierte de que podría adoptar otras medidas como la imposición de una multa. Sin embargo, esta sería ridícula. Según la ley que regula su funcionamiento, no colaborar puede ser sancionado con entre 60 y 900 euros (en su reglamento sigue en pesetas).

Barkos defiende que Comptos les fiscaliza, no el Tribunal de Cuentas

“Difícil declararse en rebeldía cuando uno cumple la ley”, afirmó la presidenta de Navarra

El Gobierno recalca que así han actuado también anteriores Ejecutivos presididos por UPN

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

“Difícil declararse en rebeldía cuando uno cumple la ley”, afirmó ayer la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, al explicar por qué su Gobierno se niega a facilitar documentación al Tribunal de Cuentas sobre los planes de ajuste presupuestarios de los años 2014 y 2015. Indicó que su postura es “firme”, ya que quien fiscaliza a las instituciones navarras es la Cámara de Comptos.

La presidenta señaló que es “una polémica ya vieja” que “ha

enfrentado en más de una ocasión” al Ejecutivo foral con el Tribunal de Cuentas, también cuando gobernaba UPN, ante una interpretación de la normativa en la que no coinciden. “Estamos obligados a cumplir la LORAFNA”, señaló, y ésta recoge en su artículo 18 bis que quien fiscaliza a las instituciones de la Comunidad foral es Comptos. “La propia ley de la Cámara de Comptos lo establece así”, agregó, y “está amparado por la Constitución” en su disposición adicional primera.

“La posición de este Gobierno va a ser firme, siempre lo ha sido, en el cumplimiento estricto de la ley”. Manifestó que eso “no es negarse a dar información”, sino “defender la competencia de la Cámara de Comptos”.

Barkos indicó que es cierto que si Comptos detecta “algún tipo de irregularidad” remite al Tribunal de Cuentas el informe correspondiente. Pero que en este caso era algo que no había ocurrido, subrayó. “También es cierto que remite informes finales al Tribunal de Cuentas como ya se



Barkos y Aramburu, a su entrada al Parlamento foral.

J.C. CORDOVILLA

ha producido con respecto a las cuentas de 2014 y 2015 que ahora se nos solicitan”. En este sentido, hay que señalar que la presidenta de la Cámara de Comptos indicó ayer que su institución anali-

zará los planes que quiere fiscalizar el Tribunal de Cuentas, al que remitirá ese trabajo.

“Requerimiento reiterado”
El consejero de Hacienda, Mikel

Aranburu, explicó que desde hace años se les pide información sobre estos planes económico financieros. Son los que deben realizar los Gobiernos autonómicos que incumplen el déficit presupuestario del año. Señaló que la ley de estabilidad presupuestaria que regula estos planes no recoge que el Tribunal de Cuentas deba fiscalizarlos en Navarra.

Indicó que tiene cartas de sus predecesores en el cargo, consejeros de gobiernos de UPN, respondiendo al Tribunal de Cuentas como lo ha hecho él ahora y con los mismos argumentos: que Navarra no es una comunidad de régimen común, y el Amejoramiento regula que es Comptos quien debe realizar esa labor de fiscalización. “No sabemos por qué en este momento surge esta polémica, porque es un tema que lleva años repitiéndose” y el Tribunal de Cuentas en esos casos no ha dicho nada, agregó.

El consejero indicó que se trata de un asunto de competencias entre dos órganos fiscalizadores. Negó en este sentido que haya “rebeldía” alguna en su Ejecutivo al no facilitar esa documentación. Puso como ejemplo que periódicamente y cuando se les solicita dan información a la IGAE, la Intervención General de la Administración del Estado, o a la AI-ReF, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

Cámara de Comptos y Tribunal de Cuentas: la historia se repite y algunos no la quieren aprender

Asun Olaechea



RECIENTEMENTE el Tribunal de Cuentas ha requerido al Gobierno de Navarra diversa información económico-financiera de las cuentas de 2014 y 2015 para su fiscalización, habiendo obtenido la negativa del ejecutivo a presentarlas argumentando que la fiscalización de los fondos públicos en Navarra corresponde a la Cámara de Comptos. Ante lo que algún medio de comunicación (*El País*) ha calificado de “declara-

ción de rebeldía” e “insumisión”, quiero manifestar lo siguiente:

1. La institución fiscalizadora de la gestión económica y financiera del sector público de Navarra es la Cámara de Comptos, tal y como lo señala el artículo 18 del Amejoramiento del Fuero. La competencia exclusiva de la institución que presido para fiscalizar las cuentas es un aspecto esencial del régimen foral de la autonomía financiera de nuestra comunidad. De hecho, las administraciones de Navarra nunca han rendido cuentas ante el Tribunal de Cuentas ni han sido fiscalizadas por esa institución.

2. Las relaciones entre la Cámara de Comptos y el Tribunal de Cuentas fueron unos de los asuntos más espinosos en la negociación del Amejoramiento del Fuero. Por un lado, los representantes del Navarra defendían la exclusividad de la Cámara de

Comptos en la fiscalización de los fondos públicos de nuestra comunidad apelando a nuestros derechos históricos. Los representantes del Estado, por su parte, apelaban al carácter de “como supremo órgano fiscalizador del Estado” que el artículo 136 de la constitución atribuye al Tribunal de Cuentas. Tras muchas negociaciones, se llegó a una fórmula de compromiso por la que la Cámara de Comptos, órgano fiscalizador de las cuentas públicas de Navarra, remite al Tribunal de Cuentas el resultado de sus actuaciones.

3. Desde el restablecimiento de la Cámara de Comptos en 1980, el Tribunal de Cuentas ha intentado varias veces fiscalizar las cuentas de entidades públicas de Navarra. Ya en 1985 la prensa se hacía eco de unas declaraciones del senador Alfonso Añón, en las que señalaba que el Tribunal de Cuentas

no respetaba al régimen foral de Navarra, al requerir a los ayuntamientos de nuestra comunidad diversa información económico-financiera para su fiscalización. Similares intentos se sucedieron en las décadas siguientes, con el mismo resultado: postura contundente del Gobierno de Navarra en defensa del régimen foral y consiguiente negativa a facilitar la información solicitada.

4. En cuanto al caso origen del actual conflicto, la remisión de planes de ajuste requeridos por el Tribunal de Cuentas en el marco de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria, en relación a las cuentas de 2014 y 2015, debe tratar de resolverse por los mismos cauces previstos en el Amejoramiento y con la colaboración necesaria entre el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Comptos, como siempre ha ocurrido.

5. Las cuentas de esos ejerci-

cios ya han sido fiscalizadas por la Cámara de Comptos y los correspondientes informes fueron oportunamente remitidos al Tribunal de Cuentas. La Cámara de Comptos analizará los planes de ajuste exigidos en el contexto de la fiscalización de las cuentas de 2016, un trabajo ya iniciado que se remitirá también al Tribunal de Cuentas. Por las informaciones publicadas, las cuentas de Navarra de 2016 han cumplido los parámetros de la ley de estabilidad presupuestaria en cuanto a déficit, regla de gasto y nivel de endeudamiento.

6. El conflicto ahora planteado no deja de ser sino una confrontación más, estéril y sin sentido, derivada de un nuevo intento del Tribunal de Cuentas de fiscalizar las cuentas de Navarra, desconociendo su régimen foral y la fórmula pactada en el artículo 18 bis del Amejoramiento. Frente a ello el Gobierno y el Parlamento de Navarra deben tener una postura unánime, contundente y clara, como siempre ha sido, en defensa de nuestro régimen privativo.

Asun Olaechea es presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra



Mesón
Las Torres
(UJUÉ)

ESPECIALISTA EN MIGAS DE PASTOR
CHULETILLAS AL SARMIENTO, CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA



Plaza Santa María 9, Ujué

RESERVAS ☎ 948 739 052

www.mesonlastorres.com

Beaumont no ha pedido incluir a Policía Foral en el adelanto de jubilación

El Ministerio traslada a UPN que sólo se puede dar ese paso si hay una solicitud del Gobierno

Los sindicatos APF y CC OO acusan a la consejera de mantener un doble discurso con el Estado y con ellos

B.A. Pamplona

El Gobierno central trabaja en un Real Decreto para adelantar la edad de jubilación de los policías locales sin perder poder adquisitivo, una vez reconocida la actividad policial como profesión de riesgo. UPN pidió que se incluya a la Policía Foral en esta norma, pero el director general de ordenación económica de la Seguridad Social, Miguel Ángel García Díaz, les ha respondido que debe solicitarlo oficialmente el Gobierno de Navarra, algo que no se ha producido.

Es más, en esa carta, que ha enviado al diputado regionalista Íñigo Alli, García Díaz sostiene que por la información que tienen, el Gobierno foral está trabajando en una dirección distinta en Policía Foral, encaminada a procurar a los agentes el paso a la llamada segunda actividad. Esta segunda actividad tiene como objeto permitir la adaptación de la carrera profesional a las condiciones de los agentes por su edad, destinando a los policías a otras funciones que requieran un menor esfuerzo físico, peligrosidad o dificultad.

El diputado de UPN pidió el pasado 21 de junio por escrito a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, que atendiera la demanda de Policía Foral de ser incluida en la nueva norma, y le recordó que así además lo pidió el Parlamento de Navarra.

Sin informes preceptivos
Miguel Ángel García ha respondido a esa carta en nombre de la mi-

nistra, y traslada al diputado de UPN que para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social se ha valorado la siniestralidad del colectivo de la policía local. Por eso, indica que no es posible extenderlo a otro colectivo para el que no se han realizado informes preceptivos.

Por otro lado, recuerda que debe ser el Gobierno de Navarra el que solicite oficialmente a la dirección general de ordenación económica de la Seguridad Social el inicio del expediente de aplicación de coeficientes reductores. Concluye así que mientras esas condiciones no se den no se puede iniciar el expediente específico de la Policía Foral.

En el pleno del Parlamento de ayer, el presidente de UPN, Javier Esparza, se refirió a esta misiva y criticó que el Ejecutivo foral "eche la culpa" al Gobierno de España de que no se resuelva este tema, cuando ni lo ha solicitado y está trabajando en la dirección de esa segunda actividad para que los agentes "pasen a oficinas" cuando cumplan cierta edad.

Respuesta sindical
Representantes sindicales de Policía Foral criticaron ayer al Gobierno y a la consejera Beaumont al conocer el contenido de esta carta. El presidente de APF, la Agrupación Profesional de Policía Foral, Juan Zabalza, consideró una "falta total y absoluta de compromiso" de la consejera de Interior no haber solicitado oficialmente el inicio del expediente de aplicación de coeficientes reductores y además, que vaya en otra dirección, la de la segunda actividad, cuando "es de muy difícil implantación" en Policía Foral. "Nos ha mentado cuando nos ha dicho que estaba comprometida con todo este procedimiento", señaló. Por su parte, CC OO sostuvo en un comunicado que la consejera Beaumont tiene "un doble discurso" y no ha dado los pasos por "desconocimiento, dejadez o por ambos".

Familiares de los detenidos en Alsasua, al Parlamento Europeo

DN Pamplona

Familiares de los detenidos por la agresión a dos guardias civiles fuera de servicio y sus parejas el 15 de octubre en Alsasua acudieron ayer al Parlamento Europeo para "informar sobre este caso y solici-

tar el amparo de eurodiputados de diferentes países y grupos" y allí celebraron una rueda de prensa con los eurodiputados Marina Albiol (IU), Izaskun Bilbao (PNV), Xabier Benito (Podemos) y Josu Juaristi (EH Bildu). Los familiares hablaron de "trifulca en un bar".

Conceden el tercer grado al condenado por matar a Nagore

Diego Yllanes, sentenciado a 12,5 años a finales de 2009, solo va a la cárcel a dormir desde el 5 de junio

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

Diego Yllanes, condenado en 2009 a 12,5 años de cárcel por matar a Nagore Laffage en los Sanfermines de 2008, ha obtenido ya el tercer grado. Desde el 5 de junio, tras cumplir 8 años y 11 meses, se encuentra en régimen de semilibertad y solo acude al centro a dormir. La medida fue con-

cedida por un juzgado de vigilancia penitenciaria de Aragón.

Yllanes fue condenado por un delito de homicidio en noviembre de 2009 y ha cumplido la pena en la cárcel de máxima seguridad de Zuera. En noviembre de este año cumplía tres cuartas partes de la condena, lo que le abría las puertas a obtener el tercer grado. El 5 de junio pasado, tras obtener el nuevo régimen, fue dado de alta en un centro de inserción social de Aragón, del que salió el día 12. En septiembre de 2016, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial le había denegado el tercer grado.

La defensa de Yllanes argu-

mentaba que todos los informes eran favorables, que había disfrutado de permisos sin problema alguno y que estaba cerca de cumplir las tres cuartas partes de la condena. Pero el tribunal respondió que, por mucho que fuera un delincuente primario, los hechos que cometió tuvieron "un excepcional calado", y que convirtió "un encuentro casual" con una chica que conocía del trabajo en la Clínica Universitaria (CUN) en un "episodio violento" que culminó con la muerte de la joven por estrangulamiento. Ahora, nueve meses después de la decisión de la Audiencia, ha obtenido el tercer grado.

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI



DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO

OFERTA VÁLIDA HASTA EL SÁBADO 1 DE JULIO



PIERNA DE CORDERO

7,95
€/Kilo



BUEY O CENTOLLO VIVO

3,99
€/Und.



En Confección y Calzado

Señora, caballero niñ@ y bebé

En productos con etiqueta descuento. Excluidos ropa interior, puericultura y hogar.

Comptos ve "deficiencias" en la gestión de los fármacos del CHN

Cita los procedimientos de adquisición, gestión de descuentos, control de stock y caducidades

Navarra es la cuarta comunidad con más gasto por habitante en fármacos hospitalarios: 153,4 euros

M.J.ECHEVERRÍA
Pamplona

La Cámara de Comptos ha detectado "deficiencias significativas" en la gestión de los fármacos en el Complejo Hospitalario de Navarra. Los problemas se enmarcan, principalmente, en los procedimientos de adquisición de medicamentos utilizados así como en la gestión de abonos y descuentos y en el control de los stocks que, según afirma, deberían mejorarse.

Comptos, en un informe realizado entre febrero y junio de 2017, ha constatado que Navarra es la cuarta comunidad con mayor gasto por habitante en fármacos hospitalarios, una cantidad que además aumenta en los últimos años. Así, en 2014 fue de 129,82 euros por habitante para pasar a 152 euros en 2015 y a 153,54 euros por habitante en 2016, frente a los 139,79 de media nacional.

El gasto total en los fármacos que se utilizan en los hospitales ascendió el año pasado a 93,1 millones de euros, un 5% más que el año anterior (89 millones). Sin embargo, según Comptos para valorar la evolución del gasto hay que tener en cuenta que continuamente se producen avances en la investigación y tratamiento de las enfermedades, lo que unido al incremento de la esperanza de vida supone un "aumento significativo" en el uso de los fármacos en el ámbito hospitalario. Este hecho, añade, influye en la adquisición de los fármacos en función de las patologías y pacientes atendidos.

El centro que más cantidad gasta es el Complejo Hospitala-



Sala de preparación de tratamientos de quimioterapia en el Complejo Hospitalario.

LA CIFRA

93,1

MILLONES Es la cantidad que se gastó en 2016 para financiar los fármacos en los hospitales. Un 5% más que el año anterior.

13,6

MILLONES Fueron a fármacos para oncología. 11,4 a hematología y 9,8 a digestivo (gran parte para tratar la hepatitis C).

87%

AMBULATORIOS El 87% del gasto fue para pacientes que van al hospital a ser tratados y un 13% para los ingresados.

rio, con 79,4 millones (76 en 2015), seguido del hospital de Tudela, con 11,5 millones (11,1 el año anterior) y Estella, donde se gastaron 2 millones de euros para financiar los fármacos en 2016 (1,8 en 2015).

Fármacos en el CHN

Según el estudio de Comptos, centrado en el CHN, se emplean distintas vías para adquirir fármacos. El 86% del gasto (63 millones de euros) corresponde a medicamentos que se adquieren de forma directa ya que son fármacos exclusivos que suministra un único proveedor. Sin embargo, a pesar de la exclusividad añade que constan negociaciones con los laboratorios para

un gasto de 17 millones. En cuanto al resto, un 6% de las adquisiciones se realiza publicando en la web de Salud un listado de medicamentos y pidiendo ofertas a través de acuerdos marcos. Y en el 8% restante Comptos no ha podido identificar el procedimiento empleado para comprar los fármacos. "Falta documentar formalmente las adquisiciones, siguiendo lo previsto en la Ley Foral de Contratos Públicos", afirma.

Comptos concluye en su informe que "en general" el CHN aplica un procedimiento "razonable", teniendo en cuenta las especiales características del negocio de los medicamentos. Una conclusión similar a la que

llegó la Intervención General del Gobierno de Navarra en un informe similar. Y destaca que la subdirección de Farmacia está realizando actuaciones para mejorar las adquisiciones de algunos fármacos, teniendo en cuenta la Ley Foral de Contratos del Sector Público. De hecho, en febrero, marzo y mayo de 2017 se licitaron tres acuerdos marco para seis medicamentos con un importe anual de 0,6 millones.

Respecto a la gestión de abonos y descuentos, la Cámara indica que el servicio de Farmacia "no lleva a cabo un control exhaustivo y generalmente da por buena la cantidad que remite el laboratorio correspondiente". Y destaca que deberían realizarse

CLAVES

1 Oncología, el mayor gasto. El servicio con mayor gasto en fármacos es Oncología, con 13,6 millones en 2016, una cifra ligeramente inferior a la de 2015 (14,1 millones). Le sigue Hematología, 11,4 millones; y Digestivo, 9,8 millones. Este último redujo su gasto el año pasado respecto a 2015 (13 millones) debido a que se consiguió abaratar la compra de fármacos para tratar la hepatitis C. Medicina Interna gastó 9,3 millones, Reumatología un total de 9, en Neurología fueron 6,6 millones y en Pediatría 3,7 millones, con un aumento importante respecto a los 1,8 de 2015.

2 Ingresados. Un 13% del total del gasto corresponde a pacientes ingresados mientras que el 87% es para pacientes que van a tratarse al hospital, por ejemplo pacientes que acuden a tratamientos de quimioterapia.

3 Enfermedades raras. El gasto en fármacos para tratar estas enfermedades supuso el 9% del total: 6,7 millones. Se llegó a 168 pacientes. El gasto por paciente fue de 40.381 euros. Respecto a 2015 supuso un aumento, ya que ese año se trató a 103 pacientes con un gasto de 5,5 millones en fármacos, aunque el gasto por paciente fue mayor (54.057 euros). El gasto en este punto depende del número de pacientes, del precio de los fármacos, si hay ensayos, etc.

mejoras relacionadas con la falta de información del personal que valida las facturas, la ausencia de control del total de los abonos y la carencia de revisión de la caducidad de los productos, etc.

En definitiva, Comptos recomienda aplicar procedimientos ágiles que no dificulten la atención al paciente. Pero recomienda medidas como incorporar un gestor que impulse una mejora, elaborar un registro de acuerdos informáticos con los proveedores para facilitar el seguimiento, realizar un control de abonos y descuentos, mejorar la gestión de los stocks controlando las caducidades y mejorar la aplicación informática utilizada.

6.000 navarros padecen enfermedad renal crónica

Hay 315 personas con enfermedad avanzada que se encuentran en programas de diálisis en distintos centros

DN
Pamplona

Alrededor de 6.000 navarros padecen algún grado de enfermedad renal crónica, una patología que si no se trata deriva en mu-

chas ocasiones hacia el tratamiento de diálisis. En concreto, las enfermedades renales afectan a un 10% de la población en sus formas moderadas y a un 0,1% en las leves, según se puso de manifiesto durante la reunión 'Pamplona Nephrology Update', que ha congregado a un centenar de nefrólogos en el Colegio de Médicos de Navarra.

En Navarra hay en la actualidad 312 personas con enfermedad renal avanzada en programas crónicos de diálisis tanto en

el Complejo Hospitalario de Navarra como en la Clínica Universidad de Navarra y en el Hospital Reina Sofía. Según indicaron los especialistas, los problemas cardiovasculares y los derivados del metabolismo calcio-fósforo son los que suelen condicionar su salud.

Durante la reunión también se destacó el impulso que se está dando en Navarra a la diálisis domiciliaria, tanto en la modalidad de hemodiálisis como peritoneal.



Reunión de nefrólogos en el Colegio de Médicos.

GARZARON

Mutua Navarra cubre a 81.108 trabajadores y tiene 4.277 empresas afiliadas

En breve estrenará un nuevo espacio de diagnóstico por imagen con sala de resonancia magnética

DN Pamplona

Mutua Navarra ha alcanzado ha un 32,07% de cuota de mercado a lo largo de 2016 y registra ya 4.277 empresas afiliadas. En total, la aseguradora entidad cubrir a 81.108 trabajadores (10.533 autónomos), lo que supone un crecimiento del 5% respecto a 2015.

Ayer, Mutua Navarra celebró su junta ordinaria durante la que se aprobaron las cuentas de 2016. Además, se informó de próximos

cambios. En concreto, está previsto que en octubre próximo entre en funcionamiento el nuevo servicio de radiodiagnóstico por imagen, que incorporará una sala de exploración por resonancia magnética y otra de radiología. Las dos salas tendrán una zona de control compartida, tres consultas exteriores de apoyo y una sala de espera específica.

Las obras de ampliación y adecuación, en la explanada sur del edificio de Landaben, comenzaron el pasado 15 de mayo y han supuesto una inversión de 1,2 millones de euros. La puesta en marcha de estas instalaciones supondrá que Mutua Navarra asumirá con recursos propios las pruebas diagnósticas que en la actualidad se derivan a otros centros, de manera que se reducirá significativamente el tiempo de espera.

CLAVES

■ Ingresos. En 2016 Mutua Navarra ingresó 57,34 millones por cuotas (frente a los 52 de 2015) y se devolvió a la Seguridad Social un excedente de 3,3 millones.

■ Atenciones. En 2016 se realizaron 28.146 atenciones; el 94,28% de carácter laboral. La tasa de accidentalidad cayó un 8,14% entre sus empresas. El número de pacientes atendidos por contingencia profesional ascendió de 6.861, mientras que el correspondiente a la enfermedad común fue de 8.965.

A lo largo de 2016 en la sede central se reformaron las instalaciones con el objetivo de incrementar la funcionalidad del servicio, agilizar los tiempos de atención y favorecer la comodidad de los pacientes. Para ello, se unificaron en una sola planta los servicios asistenciales, se estrenó un acceso único al edificio y se pusieron en marcha un sistema mecanizado de turnos y un sistema de autoentrada para citas programadas, que reducen el tiempo de espera en la sala. Con todo ello, se consigue introducir al circuito asistencial al trabajador en el menor tiempo posible. La inversión ascendió a 451.000 euros.

Además, la sede de Mutua Navarra en Estella ha incorporado este año un nuevo gimnasio y un servicio de rehabilitación que permiten cubrir el 100% del proceso sin tener que externalizar tratamientos. Se evitan así a los trabajadores desplazamientos largos.

Según la entidad, se atendió a 6.861 pacientes por contingencia profesional y 8.965 por enfermedad común. La tasa de absentismo fue de 1,58 días por trabajador en contingencia profesional y de 8,71 días en contingencia común.

Salud convoca plazas de médicos de Primaria

DN Pamplona

Salud ha lanzado la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de puestos de trabajo de Médico de Atención Primaria, de Médico del Servicio Normal de Urgencias y Médico del Servicio Especial de Urgencias del Servicio Navarro de Salud.

El número de las plazas y el destino se determinarán una vez concluya el proceso de traslado previo convocado en octubre de 2016 para cubrir 22 vacantes de Médico de Atención Primaria, 3 vacantes de Médico S.N.U. y 6 vacantes de Médico Adjunto de Urgencias. La oposición dará comienzo en noviembre y constará de una prueba teórico-práctica, tipo test y de una prueba sobre supuestos prácticos. Una vez finalizada la fase de oposición, se realizará la fase de concurso.



CONFERENCIA SOBRE PREVENCIÓN DE ICTUS

Jaime Gállego, director médico del Centro Neurológico de Navarra (CNAI) y jefe de Neurología del CHN hasta hace poco, impartió una conferencia sobre 'Daño cerebral: Ictus prevención y tratamiento' en Civican. En la charla habló sobre prevención, señales de alarma y rehabilitación. En la imagen, Patxi Ongay, gerente de CNAI, y Jaime Gállego.

JESÚS CASO

La fiscalía no recurrirá el archivo de los cursos de UAGN

• Solamente el Gobierno de Navarra ha presentado recurso contra el archivo de las supuestas irregularidades en cursos de formación

DN Pamplona

La fiscalía no recurrirá el archivo de las diligencias abiertas sobre supuestas irregularidades en los cursos de formación del sindicato UAGN, Fundagro y AMUR.

El Gobierno de Navarra anunció la semana pasada su intención de presentar recurso de apelación contra el auto del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona por el que se acordó el sobreseimiento provisional y archivo.

En el auto de archivo de las diligencias se recogía que se cometieron irregularidades en la justificación de algunos cursos de formación por parte de Fundagro, pero éstas "no tienen la entidad suficiente como para considerarse un fraude en la obtención de fondos públicos".

En la denuncia que motivó la apertura de diligencias se indicaba que se habían cometido irregularidades en la realización de cursos subvencionados por el Gobierno de Navarra (de 2007 a 2015), irregularidades que habrían consistido en la falsificación de firmas de supuestos asistentes a dichos cursos e incluso la justificación de cursos que realmente no habían tenido lugar.

La tecnología te regala emociones en todos los sentidos...

...y en los Hipermercados EROSKI de Navarra te regalamos el IVA * EN ELECTRÓNICA Y ELECTRODOMÉSTICOS

televisores, secadores, ordenadores, teléfonos, lavadoras, videojuegos, fotografía, hornos...

Hipermercados EROSKI Navarra

Promoción válida en los Hipermercados EROSKI Iruña y Tudela.
* Al paso por caja, te ingresamos en tu tarjeta EROSKI club, de manera inmediata, el importe equivalente al IVA de los productos adquiridos en la sección de electrónica y electrodomésticos. Excepto recargas telefónicas, tarjetas e-pay (prepago) y revelado digital. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

EL ERE de suspensión en KSS será de 45 días hasta el 28 de febrero

Afectará a todos los trabajadores de la planta de Orkoien, que recibirán una compensación de 18 euros por cada jornada

C.L. Pamplona

El comité y la dirección de Kaya-ba Steering Spain (KSS) firmaron ayer las condiciones del ERE de suspensión que se acordó a la espera de que se presente el plan industrial para la fábrica de bombas hidráulicas ubicada en el polígono Arazuri-Orkoien. El expediente será de 45 días y podrá aplicarse hasta el 28 de febrero

del año que viene. Afectará a todos los trabajadores, aunque se aplicará con distintos coeficientes o porcentajes de afección según los departamentos. La empresa complementará con 18 euros lineales a los afectados por cada uno de los días regulados.

El pasado 15 de junio la empresa aceptó la petición del comité para aplicar un ERE de suspensión mientras se elabora el plan industrial para aclarar el futuro de la fábrica que da trabajo a 240 empleados. Los planes iniciales de la dirección, por orden de la central en Japón, pasaban por despedir en septiembre a cien empleados por la caída en la demanda de las bombas hidráulicas.



Acceso principal a KSS en Orkoien.

JOSÉ ANTONIO GOÑI (ARCHIVO)

cas. La previsión de la multinacional es que las ventas seguirán cayendo hasta un 72% en 2019.

La empresa, que se había negado a presentar un plan industrial antes de los despidos, cedió finalmente a las peticiones del comité debido, en parte, a la posibilidad de que el conflicto laboral se extendiera a otras fábricas del grupo Kayaba en Navarra, en referencia a KAMS (Los Arcos) y Kybse (Ororbia). El comité de KSS (2 UGT, 2 CC OO, 2 Cuadros, 2 LAB y 1 ELA) exigía a la dirección que presentara un plan industrial para la planta que incluyera un análisis detallado de la carga de trabajo presente y futura y las necesidades de personal antes de plantear ningún excedente.

El objetivo de los sindicatos también pasa, una vez se disponga del plan industrial, por afrontar la negociación de las salidas necesarias mediante bajas incentivadas y prejubilaciones, además de lograr nuevos productos para dar futuro al resto de la plantilla.



Ciro Larrañeta, en el centro, flanqueado a su derecha por la presidenta Barkos y Joseba Domingo (Iniciativa Social) y a su izda. por Roberto Díez-Martínez (Iniciativa Emprendedora). CALLEJA

Ciro Larrañeta, director ejecutivo de Tetrace, nuevo 'Joven Empresario Navarro'

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra (AJE) lo reconoció con su galardón ayer noche

I.S. Pamplona

Ciro Larrañeta López (Pamplona, 18 de mayo de 1981) fue reconocido ayer con el premio 'Joven Empresario Navarro 2016' que entrega la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra (AJE Navarra). Larrañeta es el director ejecutivo de Tetra Consulting and Engineering (Tetrace), una empresa de ingeniería y consultoría especializada en los sectores del transporte y energía.

El premio a la Iniciativa Emprendedora recayó en Ikan Biotech y la Iniciativa Social, en E+P Sociedad Cooperativa

La decimocuarta edición del 'Premio Joven Empresario Navarro 2016', tuvo lugar ayer en la sala Zentral de Pamplona. El galardonado con esta distinción, que premia "el esfuerzo, el trabajo, la innovación y la buena gestión", fue también elegido por votación popular como ganador de la Mención de los lectores de *Diario de Navarra* a través de DN Management.

Ciro Larrañeta reconoció el tobogán de emociones vivido en las

últimas semanas ya que también fue seleccionado entre los 15 empresarios finalistas que concurren al XV Premio Nacional Joven Empresario 2017 celebrado el 22 de junio en Granada.

El premio a la Iniciativa Emprendedora recayó en **Roberto Díez-Martínez, Irazu Lambert y Rubén Díez**, socios fundadores de Ikan Biotech (con nombre comercial The Zebrafish Lab) gracias a los votos de los lectores de *www.dnmanagement.es*. Finalmente, el Accésit a la Iniciativa Social recayó en **Joseba Domingo**, de E+P Sociedad Cooperativa, elegido también en la votación on line.

Cerca de 200 personas, entre representantes políticos, sociales y empresariales, asistieron a la

entrega de premios, que contó con la presencia de la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos y su vicepresidente Manu Ayerdi. También hubo representantes de partidos políticos, como Javier Esparza (UPN), Ana Beltrán (PP) y Ainhoa Unzu (PSN), entre otros.

Durante el evento once emprendedores tuvieron un minuto cada uno para presentar sus proyectos al público. Posteriormente, el presidente de AJE Navarra, Ion Esandi, lanzó un mensaje felicitando a todos ellos, compartiendo también el reconocimiento a la totalidad de jóvenes empresarios de Navarra que "con su esfuerzo diario lideran el desarrollo económico de nuestra sociedad".

El Premio Joven Empresario Navarro ha contado con el patrocinio de CaixaBank así como con el apoyo del Ayuntamiento de Pamplona y DN Management (*Diario de Navarra*). Son también colaboradores de esta edición del premio Sodena y CEIN, en un trabajo conjunto de las dos entidades con AJE por promover y visibilizar a las jóvenes empresas navarras.

PREMIADOS

Joven Empresario Navarro 2016. **Ciro Larrañeta López.** Desde 2011 es socio y CEO (director ejecutivo) de Tetra Consulting and Engineering (Tetrace), empresa de ingeniería y consultoría especializada en los sectores del transporte y energético, donde son un referente.

Iniciativa Emprendedora: Ikan Biotech (con nombre comercial The Zebrafish Lab) es una empresa de biotecnología especializada en el desarrollo y comercialización de nuevas soluciones a medida y ensayos in vivo en pez cebra para aumentar la tasa de éxito de un compuesto y la disminución de la proporción de fallos debido a los efectos secundarios adversos en el desarrollo de nuevos fármacos.

Iniciativa Social: E+P Sociedad Cooperativa es la primera cooperativa de consumo de energía renovable y fin social de Navarra, que fomenta el ahorro colaborativo.

Unos 150 taxistas protestan por el abuso en las licencias VTC

Todos los profesionales realizaron sus servicios a mitad de precio entre las nueve de la mañana y las nueve de la tarde

Entre las 12 y la una de la tarde mantuvieron sus vehículos estacionados en la avenida del Ejército

C.L. Pamplona

Unos 150 taxistas participaron ayer en la concentración convocada por la asociación la Asociación Independiente de Taxistas Autopatronos de Navarra (AITAN) en Pamplona en solidaridad con la situación que sufren sus colegas en grandes ciudades por la competencia de los vehículos con licencia VTC, que emplean las plataformas como Uber o Cabify. Los coches de servicio público estacionaron entre las

doce del mediodía y la una de la tarde ocupando uno de los carriles de la avenida del Ejército, conforme a lo acordado con la Delegación del Gobierno, "sin obstaculizar el paso del resto de automovilistas ni provocar retenciones", según afirmaron.

Además de esta concentración y como reclamo para concienciar a la sociedad de la competencia "desleal" por el abuso de licencias VTC, todos los servicios que se atendieron dentro del área de la Mancomunidad de Pamplona entre las nueve de la mañana y las nueve de la tarde fueron cobrados a mitad de precio. Esta medida también fue adoptada para compensar a los usuarios por las molestias causadas por las movilizaciones, que probablemente se repetirán a finales de julio una vez sean refundadas por la asamblea de AITAN.

Aunque en Navarra la competencia de Uber o Cabify apenas repercute en el sector del taxi a día de hoy, los profesionales temen que los problemas que se están produciendo en las grandes



Uno de los taxistas participantes en la concentración.

JESÚS DIGES (EFE)

ciudades se acaben extendiendo al resto del territorio nacional. La principal queja de los taxistas es el abuso de las licencias VTC para cubrir servicios que legalmente son exclusivos del taxi, como las peticiones de traslados que no han sido concertadas con antela-

ción. Según explicaban los profesionales concentrados ayer, los vehículos con licencia VTC solo pueden atender servicios pactados previamente con varias horas de margen. Además, en la actualidad tampoco se respetaría, según denunciaba AITAN, el ratio legal

de 30 licencias de taxi por cada una de VTC, situación que se habría producido por un vacío legal que hace varios años facilitó la concesión, vía judicial, de gran número de ese tipo de licencias, cuestión que los taxistas exigen que ahora se corrija.

DeFinDe por el centro de Pamplona

TÓMBOLA CÁRITAS
Este viernes, sábado y domingo, continúa la tómbola en el Paseo Sarasate de 10 a 14 h. y de 17 h. a 22 h. Los boletos cuestan 0,80 €

LA NOCHE DEL VINO
Este viernes, la Ciudadela acogerá la décima edición de La Noche del Vino a las 20.30 h. Habrá Degustación de vinos y pinchos (4 vinos y 4 pinchos por entrada, de 20 euros). Actuarán El Boni, Sterlina, The Lazy Daisy e Iñaki Rodríguez Swing Quarter. Entradas en: Vinoteca Murillo y la web www.navarrawine.com

MÚSICA DEL GRUPO IRUÑA TALDEA
El viernes, en la plaza del Castillo en su encuentro con Carlos III, actuará el grupo Iruña Taldea de 21 a 21.45 h. con motivo del 25 aniversario del hermanamiento de Paderborn y Pamplona.

FERIA DE ARTESANÍA EN PLAZA DEL CASTILLO
El viernes, sábado y domingo la plaza del Castillo acogerá una feria de artesanía de 10.30 a 14.30 y de 17 h. a 21.30 h. con joyería, textil, cuero, madera, cerámica, hueso, cosmética, forja, vidrio, cartón piedra, bronce y alimentación.



Concierto presanferminero

Este viernes, en la plaza del Ayuntamiento, La Pamplonesa ofrecerá su tradicional concierto presanferminero a partir de las 20.30 horas, al que seguirá el festival ¡Ya falta menos! en el mismo lugar a partir de las 22 horas. En esta segunda cita el área municipal de Cultura cuenta con la colaboración de Pamplona Canta.

FERIA DE CERVEZA ARTESANAL
Este viernes, sábado y domingo, el Geltoki (antigua estación de autobuses) acogerá la primera feria de cerveza artesanal, con entrada gratuita. Habrá presencia de 16 productores navarros y vascos y para consumir será necesario comprar la jarra conmemorativa. El programa incluye música de grupos locales y un concurso

para premiar las tres mejores elaboraciones. El horario de visita el viernes es de 17 a 23 horas, el sábado de 11 a 23 horas y el domingo, de 11 a 21 horas.

PASACALLES POR LA SAMPEDRADA
Este sábado, a las 20.30 h. comenzará el pasacalles de la rondallas con motivo de la Sampedrada que recorrerá Descalzos, San Lorenzo, Mayor, San Saturnino y plaza consis-

torial.
CARRERA DEL ENCIERRO
Este domingo se celebrará la carrera del encierro que organiza la peña La Jarana. La entrega de dorsales se hará en la plaza consistorial y la salida será desde el Baluarte de la Rochapea hasta la plaza de toros. Las pruebas comenzarán a las 10.30 horas.

COMERCIANTE DE ITURRAMA **ITURRAMAKO DENDARIAK**
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ITURRAMA ITURRAMAKO DENDARIEN ELKARTEA

¡Todo en Iturrama! Dena Iturraman!

<p>AVENIDA BAYONA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica Dental la Vaguada <p>AVENIDA PIO XII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Berlin Moda • Carnicería Artesana José y Dani • The Health Company Pamplona • Carnicería San Miguel • Cocinas Donibane • Farmacia Gómez Roncero • Nahia Serna Estilistas • Ranglán Moda • Floristería Nines <p>AVENIDA SANCHO EL FUERTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carnicería Ariztia • Informática Ayerdi <p>CALLE ABEJERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tintorería Laura <p>CALLE ALFONSO EL BATALLADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Aika Psicología <p>CALLE ESQUIROZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aruñarte • Ciclos Martin <p>CALLE FUENTE DEL HIERRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decapricho • Alimentación Ecológica Eko • Denda Ekia • Librería Papeletas • Óptica Iturralde • Ogi Berri Iturrama <p>CALLE IÑIGO ARISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federópticos Central-Riezu • Tango Moda • Carnicería Zuazu • Talleres Turbo box • Norma Comics 	<p>CALLE IRUNLARREA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario Interiores <p>CALLE ITURRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iturrama 62 • Iluminación Helios • Portugués Textil • Ulzama La Tienda • Huerto Fresco • Grupo SIFU, Papelerías Responsables <p>ESTANCO ITURRAMA 37</p> <p>CALLE PADRE BARACE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Baile Le Bal <p>CALLE PEDRO I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frutería Loli • Talleres Layana <p>CALLE PINTOR BASIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Farmacia María Gironés <p>CALLE PINTOR CRISPIN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supermercado el Maño <p>CALLE SANCHO EL FUERTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzados Yorkal <p>CALLE SANCHO RAMÍREZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estación de Servicio Pío XII <p>CALLE SERAFIIN OLAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación Virginia • Carnicería Sarriguren • María Piel • Rocafort Niños <p>CALLE PINTOR CRISPIN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herboristería Belarra <p>PLAZA FELIX HUARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bihotzez Estética y Terapias naturales <p>TRAVESÍA SAN JUAN BOSCO</p> <ul style="list-style-type: none"> • DECOR-MAT Pinturas
---	--

[comercioiturrama](http://comercioiturrama.com) www.comercioiturrama.com

Diario de

Noticias

GIGANTES Y KILIKIS DE PAMPLONA DE GOMA

Hoy, San Fermín por solo 9,95 € + periódico



EL TRIBUNAL DE CUENTAS INTENTA DE NUEVO SUPLANTAR A COMPTOS EN EL CONTROL FINANCIERO DE NAVARRA

● El Gobierno foral defiende sus competencias exclusivas y no remitirá su contabilidad, como han hecho todos los Ejecutivos desde los años 80 ● La Lorafna y la Constitución avalan la postura de Barkos ● Miguel Sanz amenazó con enviar a la Policía Foral si el Tribunal se personaba en Navarra

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17 - *Blindaje del autogobierno desde la ley.* EDITORIAL EN PÁGINA 3 - ARTÍCULO DE ASUN OLAECHEA (PTA DE COMPTOS) EN PÁGINA 17



Personas en espera, ayer por la mañana en la oficina de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

13.000 citas para el DNI

PESE A TRAMITAR 350 CARNETS Y 150 PASAPORTES CADA DÍA, LA OFICINA DE PAMPLONA NO DA ABASTO // P5

ROBAN EL COBRE Y COMPONENTES DE 2 VIEJAS CENTRALES TELEFÓNICAS DEL MUSEO DE LA UPNA

PÁGINA 7

FAMILIARES DE LOS 3 JÓVENES DETENIDOS POR LA PELEA DE ALSASUA PIDEN AMPARO EN EUROPA

PÁGINA 6



OSASUNA FICHA AL DELANTERO DEL ALCORCÓN DAVID RODRÍGUEZ POR 3 AÑOS Y 350.000 €

PÁGINA 56

Las fuerzas del cambio renuevan su apuesta por afianzar la Iruña del futuro

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 38-39

● PERSIGUEN UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y ABIERTA ● REITERAN SU COMPROMISO CON LAS POLÍTICAS SOCIALES Y EL EQUILIBRIO ENTRE LOS BARRIOS

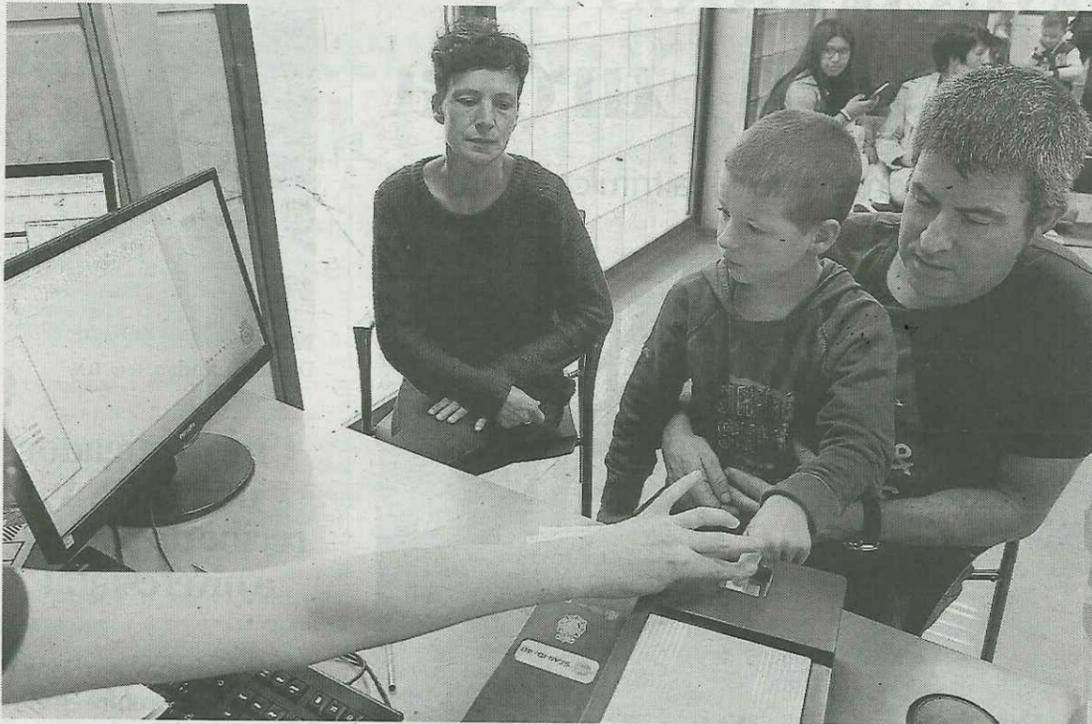
Bizi bizikletan segurtasunez



Vive en bici de forma segura

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

ESTRATEGIA APPAROH BIDE SEGURITATIBUA ESTRATEGIA APPAROH BIDE SEGURITATIBUA



Un niño coloca su dedo en el dispositivo para obtener su huella digital, ayer en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

“Tenemos 13.000 citas hasta agosto para DNI y pasaporte y no podemos trabajar más”

Las citas para renovar el DNI en Pamplona van por el 22 de agosto y en Tudela, el 31

Enrique Conde

PAMPLONA – “Citamos en la oficina de Pamplona a 500 personas al día (350 DNI y 150 pasaportes), pero no damos abasto. Tenemos ya a 13.000 personas citadas, pero no es fácil trabajar así. Estamos en la época de mayor demanda de documentos y el ritmo de trabajo es trepidante, duro, y no podemos hacer más de lo que hacemos. Hacemos más producción que nunca, las citas se dan cada 12 minutos pero ese tiempo muchas veces es imposible de cumplir”. Así responde Pilar Romea Pérez, responsable de la oficina del DNI en Pamplona al respecto de la situación de “desbordamiento contenido” que viven en estas fechas estivales, un problema que se ha convertido casi en endémico durante épocas vacacionales.

Comisiones Obreras llegó a calificar de “colapso” el estado de las oficinas de Pamplona y Tudela durante el presente mes. De hecho, en la capital, no se puede pedir cita previa para la renovación del DNI hasta el 22 de agosto y del pasaporte hasta el 4 de agosto. En Tudela, el retraso en citas para el DNI se alarga hasta el 31 de agosto y para el pasaporte hasta el 10 del mismo mes. Romea recuerda que este atasco en la tramitación de los documentos se debe a dos motivos. Por un lado, “la Administración que, consciente de la demanda masiva de documentos en estas fechas, no pone remedio ni refuerzos y, por tanto, nos falta per-

sonal (ahora en Pamplona trabajan 23 personas y hace años eran 30). Además, el hecho de que haya citas cada 12 minutos “podría resultar positivo en el caso de que ese aumento de producción se viera correspondido con un refuerzo de los recursos, pero los servicios centrales no lo han decidido así”. Al margen de ello, el ciudadano no debe despojarse también de su cuota de responsabilidad, según Romea. “La demanda siempre crece en verano, pero la falta de previsión se repite. La responsabilidad de mantener el DNI en vigor es del titular del documento. A partir de los 14 años es obligatoria su obtención. Conviene recordar que el DNI se puede renovar

tres meses antes de que caduque y el pasaporte se puede hacer hasta un año antes de que pierda vigencia”.

PRISAS Y DESCUIDOS Y Romea recuerda que pese a dichas advertencias, a diario se enfrentan a situaciones de urgencia inmediata por vacaciones inminentes sin papeles en regla. “Hay cuadrillas de 14 personas que se van a hacer un safari a Kenia y, una semana antes, se percatan de que media docena tienen el pasaporte caducado. O nos llama una mujer que lleva dos años con el DNI caducado y que se va de viaje el domingo, a ver qué podemos hacer. Ha habido dos casos en los que nos han culpado de la pérdida de viajes, pero va a llegar un día en el que va a darse algo peor y espero que no nos carguen con la culpa”.

Para estas emergencias administrativas no sirve la cita previa. También ha desaparecido el sistema de citas presenciales que generaba enormes colas de demandantes a las puertas de la oficina desde primera hora. “Ahora, esas personas a las que les urge el documento, tienen que venir aquí en persona y acreditar fehacientemente la situación de urgencia con algún documento que lo demuestre. Si se trata de un viaje al extranjero, con los billetes de avión. Pero hay que respetar también al que ha pedido cita. El urgente tiene que rellenar un formulario y se le irá llamando en función de la inminencia de la cita que tengan”. ●



“Falta personal en la oficina pero también el ciudadano es responsable de renovar su DNI”

PILAR ROMEA PÉREZ
Responsable de la oficina del DNI

Critican que no se incluya a la Policía Foral en la jubilación anticipada

CCOO y APF exigen explicaciones a Beaumont de por qué no ha tramitado la solicitud en Madrid

PAMPLONA – Los sindicatos CCOO y APF criticaron ayer la no inclusión de la Policía Foral en el Real Decreto que se tramita en el Senado para la anticipación de la jubilación en los cuerpos de policías locales del Estado por cuanto, a juicio de los sindicatos, la consejera de Interior “no ha solicitado formalmente” que así sea. Este Real Decreto, que establecerá el coeficiente reductor de la edad de jubilación para los policías locales, está en fase de audiencia e información pública, pero Beaumont “no se está ocupando realmente de hacer su trabajo”, dijo CCOO, a lo que APF añadió que “es inexplicable que no se extienda ese reconocimiento a la Policía Foral”.

Comisiones recuerda que debe ser el Gobierno de Navarra el que “solicite oficialmente a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el inicio del expediente de aplicación de coeficientes reductores”, un “simple paso” que “no se ha hecho por desconocimiento, dejadez o por ambos”. En opinión de CCOO esta forma de proceder

requiere que ahora el Ejecutivo dé “oportunas explicaciones de la situación de discriminación, inferioridad y desigualdad” que se va a encontrar la plantilla de la Policía Foral. APF, en un comunicado distinto, entiende que Interior “ha mostrado una falta total y absoluta de compromiso” y que “el conflicto está servido y para desgracia de los policías forales estamos donde nunca hubiéramos querido estar: en mitad de la lid política”.

Ambos sindicatos también recordaron que según la información del Ministerio de Empleo el Gobierno foral trabaja “en una dirección distinta”, procurar a la Policía Foral “el inicio de la llamada segunda actividad (paso a los 55 años a una actividad no operativa, como en Bomberos)”, pero ésta tampoco está siendo regulada y tiene una aplicación “problemática”. Comisiones entiende que hay un doble discurso entre la consejera y la presidenta Barkos y, entre el Gobierno de Navarra y el central que perjudica a los policías forales”. – D.N.

Interior espera desde marzo que el Ministerio le facilite un informe de siniestralidad

Recuerda que no son el único cuerpo autonómico al que no se incluye y no descarta abrir luego un procedimiento propio

PAMPLONA – La consejera de Interior, María José Beaumont se reunió el 7 de marzo en Madrid con el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, para abordar la posible inclusión de la Policía Foral en el Real Decreto para la jubilación anticipada de policías locales. Ya entonces, el Ministerio realizó, con los datos remitidos el 6 de noviembre de 2015 y con los extraídos de las bases de la seguridad social del Gobierno foral, el estudio preceptivo que establece la normativa para anticipar la edad de jubilación. Para ello se consideraron tres indicadores: siniestralidad general por edades, siniestralidad general por duración de la baja y siniestrali-

dad extrema en relación con el número de trabajadores en el momento de la baja. Los índices resultantes en la Policía Foral no alcanzaban la media a partir de la que se incluía a los cuerpos locales, pero ya en aquella reunión se pidió el informe completo para que, con esa información, el Gobierno foral decidiera al respecto. Hace diez días se volvió a pedir dicho informe. Pero el Ministerio no ha respondido aún. Interior recuerda que Mossos d'Esquadra y un cuerpo policial canario tampoco figuran en ese Real Decreto, que solo incluye policías locales, y que el Ministerio informó en marzo de que este decreto iba a llevar mucho más tiempo. Por último, Interior entiende que no se les ha negado la posibilidad de que en un procedimiento posterior y específico se incluya a la Policía Foral en el adelanto de las jubilaciones, algo de lo que interior ya informó a CCOO y APF. – D.N.

Desconocidos destripan dos antiguas centrales telefónicas del Museo de Ciencia de la UPNA

Los ladrones se llevan la fuente de alimentación, dos motores, componentes de recambio y algo de cobre de los equipos, que el centro pondrá de nuevo en marcha

◀ María Olazarán

PAMPLONA – Los hechos ocurrieron por la tarde, hará poco más de un mes, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación. Desconocidos, quizá ataviados con un buzo de mantenimiento y portando una escalera para no levantar sospechas, accedieron al edificio de Los Tejos y destriparon dos antiguas centrales telefónicas, que forman parte del Museo de Ciencia de la Universidad Pública de Navarra. Los ladrones se llevaron la fuente de alimentación de la Central Telefónica Rotary 7A-2, dos motores, componentes de repuesto y cable de la Ericsson ARD - 561. “No tiene valor económico, es más el valor sentimental que tiene y el tiempo que habrá que invertir para ponerlas de nuevo en funcionamiento”, afirmó ayer el gerente de la UPNA, Joaquín Romero, quien recordó que, en concreto, la central Rotary, cedida por Telefónica, “es la única que funciona junto con otra que tiene esa empresa en su sede de la calle Gran Vía, en Madrid”.

El robo tuvo lugar hace algo más de un mes en el campus de Arrosadía, de la capital navarra. “Sabemos que ocurrió por la tarde porque la persona que se encarga de organizar las visitas al Museo había tenido una ese día, por la mañana, y al día siguiente se dio cuenta de que se habían llevado varias piezas”, explicó Romero. Los hechos fueron denunciados ante Policía Foral y la investigación sigue su curso. “Tendrán que ver las grabaciones de las cámaras de seguridad que hay para ver si observan algo extraño”, apuntó el gerente, quien recordó que por filosofía, “es una entidad abierta y puede entrar cualquiera. Pudieron entrar haciéndose pasar por estudiantes o quizá se pusieron un buzo y entraron con una escalera... Y nadie sospechó. En general, en la Universidad no hay cosas de valor. Sólo hay algunos incunables en la Biblioteca, que están bien custodiados”.

PONERLAS EN MARCHA En cuanto al impacto del acto vandálico, el gerente aseguró que “no tiene valor económico” sino que es más una cuestión “sentimental” y la molestia de tener que ponerlos de nuevo en marcha. La Rotary, que data de 1941, fue cedida por la Fundación Arte y Tecnológica de Telefónica y prestaba servicio en Valencia hasta su sustitución por las tecnologías digitales. “Esta instalación estará pronto en funcionamiento ya que tenemos otra fuente de alimentación así que tendremos que colocarla y ya está, en

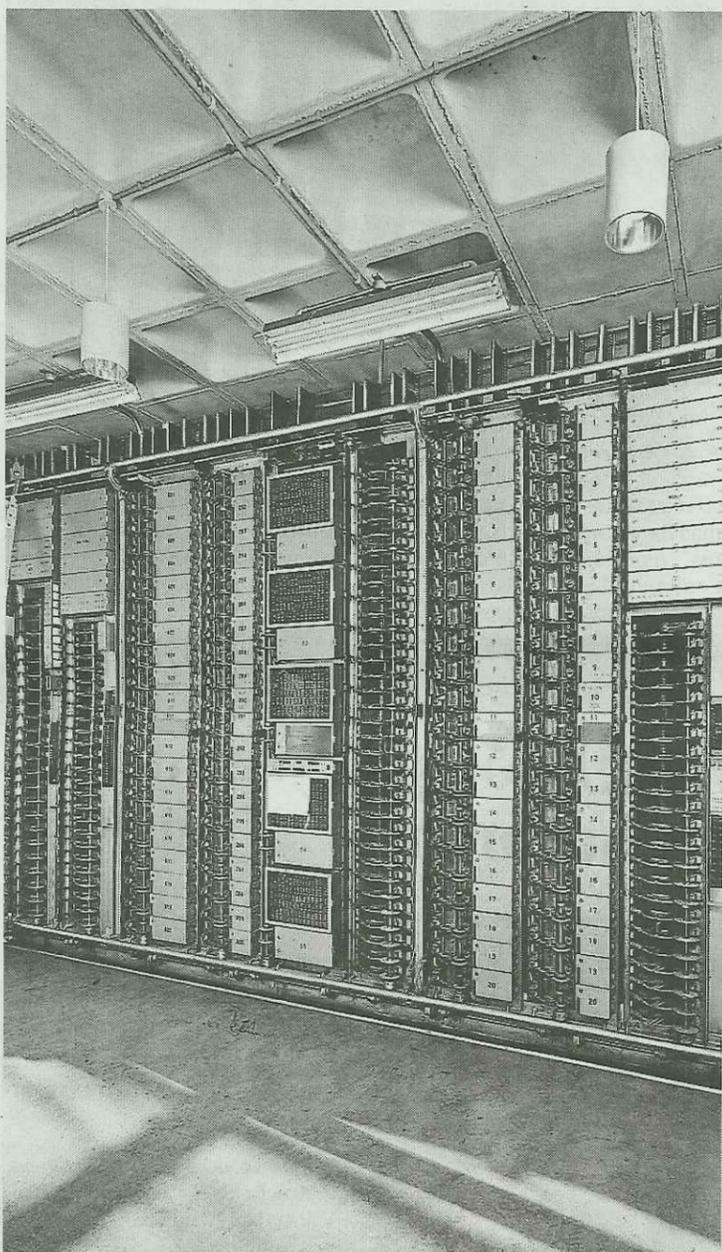


Imagen de la central telefónica Rotary, que data de 1941. Foto: D.N.

breve estará en marcha”, explicó Romero. En el caso de la central Ericsson, que prestó servicio en el edificio el Sario desde 1967 al 1987

(posteriormente el servicio telefónico fue absorbido por la UPNA), “los técnicos estiman que se tardará más porque tiene más trabajo ya que se han llevado algo de cobre”.

En apariencia, ambas instalaciones no han sufrido daños ya que los ladrones se centraron más en el interior de los equipos. “Sólo hay dos personas, un profesor y la persona que organiza las visitas y se encargó del montaje de la Rotary, las que saben cómo funcionan estas centrales. Y precisamente esta persona es la que se dio cuenta de que había habido un robo”, afirmó Romero y añadió que “creo que entraron cogieron algo de cobre y esas otras cosas, vieron que no había mucho más que rascar para sus intereses, y se fueron”.

“No tiene valor económico, es más lo sentimental y el tiempo que emplearemos en ponerlas en marcha”

“La central Rotary es la única que funciona junto con otra que tiene Telefónica en Gran Vía”

JOAQUÍN ROMERO
Gerente de la UPNA

En septiembre se iniciará la fase de participación en el Plan de Diversidad

Solana afirma que aunque aún no se ha concretado el plan ya se impulsan medidas de atención a la diversidad

PAMPLONA – La consejera de Educación, María Solana, anunció ayer que en septiembre comenzará la fase de “sensibilización, comunicación y participación ciudadana” para la elaboración del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, una vez culminado el diagnóstico y elaborado el borrador. En respuesta a UPN, Solana afirmó que, aunque el plan no esté concretado, ya se impulsan medidas de atención a la diversidad, como el aumento de horas y un reparto ordenado de recursos. Por su parte, Alberto Catalán pidió que se tengan en marcha los planes de atención que ya tienen los centros y afirmó que Educación “está dilatando en el tiempo medidas que ya debería haber tomado”. “No había ningún plan, lo único que dejó UPN son cuatro apuntes a margen de folio”, contestó Solana. – D.N.

CCOO urge una solución para los excluidos de las listas de interinos

El sindicato exigió una compensación económica a los afectados hasta que no se solucione el problema

PAMPLONA – La federación de enseñanza de CCOO exigió ayer al Gobierno de Navarra que busque de manera “urgente” una solución para “los al menos 128 docentes que han sido excluidos de las listas de interinos”. En un comunicado, el sindicato defendió “la importancia de negociar con los sindicatos un tema de semejanza calado con el objeto de buscar una solución que satisfaga a todas las partes” y exigió que, “hasta que llegue dicha solución, se compense económicamente a los afectados para resarcir el daño causado”. “Ante el quebranto económico que supone para todos los aspirantes afectados, mientras no se les encuentre una solución y puedan elegir una vacante, es fundamental resarcir el daño causado con una indemnización económica”, aseveró. – D.N.

Andia
RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari
26€
(iva incluido)

entrantes

- Pochas de Navarra con hongos
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Ensalada de queso de cabra con lechugas variadas, confitura de tomate y vinagreta de verduras
- Revuelto de perretxikos
- Crujiente de centollo con salsa de piquillos
- Ensalada de cogollos con txaka y huevas de mujol

segundos

- Lomo de merluza a la brasa con refrito y verduras salteadas
- Atún rojo a la brasa con verduras salteadas
- Lubina a la brasa con panadera
- Salmón a la brasa con piña asada
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Cochinillo de caserío asado en su jugo

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

Nuevo ensayo clínico para tratar el tumor difuso de troncoencefalo

PEDIATRÍA - Un equipo multidisciplinar de investigadores de la Clínica Universidad de Navarra y del CIMA inició un nuevo ensayo clínico para comprobar en pacientes pediátricos la eficacia de un nuevo tratamiento contra el tumor difuso de troncoencefalo. Se trata de una enfermedad de escasa prevalencia pero de muy mal pronóstico, ya que carece de un tratamiento realmente eficaz y curativo, informó la clínica. El tratamiento, cuya eficacia y seguridad se va a evaluar, consiste en la inoculación en el tumor del adenovirus Delta 24 modificado genéticamente. -Efe

Satse critica que se culpe a la enfermería de los problemas de la sanidad

SINDICATO - El sindicato de enfermería en Navarra, Satse, señaló ayer que "viene detectando en los últimos tiempos una serie de publicaciones vertidas por distintos sectores sanitarios en las que, de una forma u otra, se culpa a la enfermería de los problemas que se generan en los distintos servicios y centros sanitarios". En este sentido, dijo no poder sentir que "se culpe o se relacione a la enfermería con los problemas que tiene, por ejemplo, el servicio de Urgencias". Por ello, criticó que la enfermería "se está convirtiendo en la diana de todos los dardos". -D.N.

Estudio sobre la relación de la dieta mediterránea con diabetes y obesidad

MEDICINA - Un estudio de la Universidad de Navarra sugiere que la dieta mediterránea puede mitigar los efectos adversos de la obesidad sobre la incidencia de la Diabetes Mellitus tipo 2. Es lo que concluye el trabajo de Sonia Eguaras, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, bajo la dirección de Miguel Ángel Martínez-González, director de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina. El estudio concluye que una mayor adherencia a esta dieta "puede atenuar el riesgo que la obesidad presenta de desarrollar diabetes en el futuro". -E.P.

Salud convoca las plazas de médico en Atención Primaria y Urgencias

El plazo para presentar solicitudes finaliza el 31 de julio y la oposición comenzará el próximo mes de noviembre

PAMPLONA - El departamento de Salud ha lanzado la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de puestos de trabajo de médico de equipo de Atención Primaria, de médico del Servicio Normal de Urgencias y médico del Servicio Especial de Urgencias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), de manera que la oposición comenzará el próximo mes de noviembre, según informó ayer el Gobierno de Navarra. Las bases de la convocatoria se publicaron ayer en el Boletín Oficial de Navarra, y en ellas se recoge que el número de las plazas y el destino se determinarán una vez concluya el proceso de traslado previo convocado en octubre de 2016 para cubrir

22 vacantes de Médico de EAP (Equipo de Atención Primaria), 3 vacantes de Médico SNU y 6 vacantes de Médico Adjunto de Urgencias.

El plazo para presentar las solicitudes, que deberán hacerse telemáticamente en la página www.empleosalud.navarra.es, finaliza el próximo 31 de julio. La oposición, que dará comienzo en noviembre de 2017, constará de una prueba teórico-práctica tipo test que consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas con varias opciones de respuesta de las que solo una será válida, y penalizarán las respuestas erróneas; y de una prueba sobre supuestos prácticos.

Una vez finalizada la fase de oposición, se realizará la fase de concurso en los aspirantes que la hayan superado. Todos los méritos deberán ser presentados también de forma telemática, en el plazo de 15 días hábiles desde que les sea requerido por el tribunal. -D.N.

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI

LA TARJETA

E.Leclerc

DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO

OFERTA VÁLIDA HASTA EL SÁBADO 1 DE JULIO



PIERNA DE CORDERO



BUEY O CENTOLLO VIVO



En Confección y Calzado

Señora, caballero niñ@ y bebé

En productos con etiqueta descuento. Excluidos ropa interior, puericultura y hogar.



Imagen de archivo del centro de salud de Noáin. Foto: Javier Bergasa

Domínguez acusa a UPN de "hacer ruido" sobre las urgencias rurales

Tras señalar que trabajan en un proceso participativo para la estrategia de Atención Primaria, Sayas le exige que "haga algo"

PAMPLONA - El consejero de Salud, Fernando Domínguez, acusó a UPN de "recurrir nuevamente al ruido" con sus críticas sobre los planes del Ejecutivo en cuanto a las urgencias rurales y animó a los regionalistas a realizar aportaciones "constructivas", lo que "sí que sería una novedad".

Domínguez, en respuesta a una pregunta de UPN en el Parlamento, explicó que en estos momentos el departamento está "inmerso en un proce-

so participativo de la estrategia de Atención Primaria para Navarra" y aseguró que "una vez finalice, se darán a conocer los planes definitivos". Negó que Salud haya planteado el cierre de puntos de atención continuada y garantizó "el mantenimiento a corto y medio plazo de los actuales". Indicó que el tema de las guardias localizadas es una cuestión de "negociación sindical" y, en cuanto a la atención pediátrica, abogó por "trabajar para mejorar este tipo de atención".

Sergio Sayas reprochó al consejero que "se pasa la vida con estudios, debates y participación" y le exigió que "haga algo" porque "se está pegando la legislatura mirando al sol". -E.P.

COMPTOS DETECTA "DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS" EN LA GESTIÓN DE LOS FÁRMACOS DEL CHN

● El informe, que analiza la evolución del gasto en el periodo 2012-2016 y la gestión en 2016, se refiere a procedimientos de compra y al control de abonos y stocks ● El año pasado el Complejo Hospitalario de Navarra invirtió 80 millones en fármacos

◀ M. Pérez

PAMPLONA – La Cámara de Comptos ha detectado en un informe de fiscalización sobre la gestión de los fármacos en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) "deficiencias significativas relacionadas principalmente con los procedimientos de adquisición utilizados, la gestión de los abonos y/o descuentos y con el control de stocks". Unas carencias que "deberían mejorarse" y, para ello, le sugiere hasta 16 recomendaciones, entre las cuales, destaca la incorporación "al servicio de Farmacia de un gestor que impulse una mejora en esta materia".

Este órgano ha remitido al Parlamento el informe, que analiza la evolución del gasto en fármacos para el periodo 2012-2016, y el procedimiento de gestión y el cumplimiento de la normativa en el año 2016. Un estudio en el que Comptos pone de manifiesto "una serie de deficiencias significativas referidas fundamentalmente a la aplicación informática, control de stocks y caducidades, gestión de inventarios, seguimiento de abonos y descuentos, además de carencias en las instalaciones del almacén" del antiguo Hospital de Navarra. Tras apuntar que el sector de los fármacos "es muy singular" y en la práctica asistencial prima la atención al paciente, consideró que "deben aplicarse mecanismos y procedimientos ágiles que no dificulten la atención al paciente y que primen una planificación conveniente de necesidades, una adecuada adquisición de fármacos, y ejerza un control oportuno" de las existencias.

En este sentido, para mejorar la gestión, Comptos ofreció una serie de consejos, como elaborar un registro de acuerdos informático con los proveedores que facilite su control y seguimiento; realizar un control exhaustivo de abonos y descuentos; mejorar la gestión de los stocks de fármacos controlando las caducidades y gestión de abonos; y mejorar la aplicación informática utilizada, integrándola con las restantes que participan en el proceso de gestión de fármacos.

El gasto en los centros hospitalarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) alcanzó el año pasado los 93 millones tras aumentarse un 5% respecto a 2015. De esa cifra, 79.466.474 € corresponden al Complejo; 11.596.922€, al Hospital Reina Sofía de Tudela; y 2.066.470 €, al Hospital García Orcoyen de Estella.

El gasto en el CHN lo gestiona el servicio de Farmacia, que, con 84 profesio-



Profesionales sanitarias, en una sala limpia de preparación de tratamientos de quimioterapia del CHN.

sionales, valida los medicamentos prescritos a los pacientes, realiza preparaciones de mezclas, ensayos clínicos, elabora fórmulas y se ocupa de la gestión de los fármacos. De los 80 millones invertidos, 13,6 corresponden a Oncología; 11,5, a Hematología; 9,8, a Digestivo; 9,3, a Medicina Interna; y 9, a Reumatología.

Finalmente, y según la información proporcionada por el servicio de Farmacia, Comptos señaló que el 86% del gasto (63 millones) corresponde a medicamentos adquiridos de forma directa por ser fármacos exclusivos suministrados por un único proveedor. A pesar de esa exclusividad, constatan negociaciones con los laboratorios para un gasto de 17 millones. El 6% de las adquisiciones restantes, prosiguió, se hace publicando en la web de Osasunbidea un listado de medicamentos y pidiendo ofertas en un determinado plazo, a través de acuerdos marco estatales o negociaciones con los laboratorios. En el 8% restante del gasto, Comptos señala que "no ha podido identificar el procedimiento utilizado para adquirir los medicamentos". En este sentido, indicó que "falta documentar formalmente las adquisiciones, siguiendo lo previsto en la Ley foral de Contratos Públicos".

No obstante, la Cámara refiere que la subdirección de Farmacia está "actualmente realizando las actuaciones correspondientes para mejorar

APUNTES

● **Inversiones previstas.** El CHN señaló que en los últimos meses de este año se comenzará la obra de ampliación y remodelado de la sección de Atención Farmacéutica de Pacientes Externos, así como que en 2018 se prevé abordar la centralización y robotización de los almacenes de medicamentos.

● **El 87% del gasto, de pacientes ambulatorios.** El 87% del gasto es de pacientes ambulatorios (del hospital de día y externos que acuden a por medicamentos no proporcionados en Atención Primaria) y el 13%, de ingresados. Además, el tratamiento de enfermedades raras supone el 9% del gasto; fármacos que se aplicaron a 168 pacientes en 2016.

EUROS POR HABITANTE

153,54

El gasto farmacéutico superó en 2016 los 93 millones –un 5% más que en 2015–, de los cuales 80 corresponden al CHN. Navarra es la 4ª comunidad con mayor gasto por habitante (153,54€), con un aumento del 18% respecto a 2014.

las adquisiciones de algunos fármacos" teniendo en cuenta esa Ley foral.

MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CHN Uno de los objetivos específicos de la subdirección de Farmacia y de los objetivos estratégicos del SNS-O es que "en el año 2020 se llegue a que más del 85% del gasto en medicamentos se encuentre procedimentado mediante la Ley de Contratos", si bien la dirección del CHN reconoce la dificultad de cumplir con esa fecha por la complejidad de los procedimientos. Así consta en las alegaciones que formuló al informe, en las que sostuvo que los procesos de compra son "similares" a los del resto de hospitales de Osasunbidea e incluso de otras comunidades, y recordó su compromiso con el "uso racional del medicamento".

Asimismo, entre las medidas previstas, anunció que se dispondrá de "un registro de los acuerdos marco u otras modalidades de contratación que se hagan centralizadamente por parte del SNS-O"; que existe "un plan de diseño de control de inventario, de gestión de caducidades y puesta en marcha de puntos de pedidos"; así como que han iniciado gestiones para reorganizar la estructura y apoyo de recursos para la gestión, logística y control de almacenes mediante "un apoyo de personal técnico de gestión, de apoyo a logística de almacenes y

El modelo de transporte sanitario, para septiembre

El PSN pide que se apruebe el consensado plan, que "va a llegar con al menos seis meses de retraso"

PAMPLONA – El consejero de Salud afirmó ayer que ha solicitado una comparecencia en el Legislativo foral para presentar en septiembre el nuevo modelo de transporte sanitario que se ha acordado en la mesa de transporte. Fernando Domínguez, en respuesta a una pregunta del PSN en el pleno del Parlamento, afirmó que esta mesa "ha realizado un trabajo extraordinario y excelente", por lo que agradeció "el esfuerzo realizado para intentar llegar a consenso en temas no siempre fáciles".

La portavoz del PSN, María Chivite, afirmó que "hace tres meses se dio por finalizada la mesa del transporte sanitario, concitó un consenso mayoritario y no entendemos que el plan no haya venido a este Parlamento para su aprobación". Pidió que se ponga en marcha, porque "va a llegar con al menos 6 meses de retraso". –E.P.

El consejero de Salud defiende la estrategia vacunal navarra

Responde a una pregunta del PPN que es la que logra "mejores resultados en el contexto" actual

PAMPLONA – El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó que la estrategia vacunal que tiene la Comunidad foral respecto al neumococo es la que consigue "mejores resultados en un contexto epidemiológico como el nuestro", y remarcó que desde su departamento están "atentos" a las recomendaciones de los expertos con el fin de incorporar cambios que supongan mejoras.

En respuesta a una pregunta del PPN en el Pleno del Parlamento sobre la ampliación de la vacuna del neumococo a otras patologías no incluidas en la actualidad, subrayó que la estrategia vacunal que se sigue en Navarra es la que "está más extendida entre las comunidades autónomas" y destacó que "sigue los acuerdos de la ponencia del Ministerio de Sanidad".

Por su parte, Javier García lamentó que el departamento no tenga previsto ampliar la vacuna del neumococo a pacientes mayores de 65 años o de riesgo. –E.P.

Los jóvenes son optimistas pese a la precaria situación laboral

Un 47% confía en que su situación personal mejorará en los próximos años

MADRID — Los jóvenes son en 2017 “más realistas” en cuanto a sus expectativas, aunque también “más optimistas” que años anteriores en lo que se refiere a su situación personal, pese a que la mayoría considera que la situación general en España se mantendrá igual o empeorará durante los próximos años, según las conclusiones del *Barómetro 2017* de ProyectoScopio, realizado por el Centro Reina Sofía.

Según los resultados del estudio, en el que han participado más de 1.200 jóvenes de entre 15 y 29 años, prácticamente la mitad de los encuestados cree que la situación del país no variará en los próximos años; mientras que el porcentaje quienes creen que empeorará o mejorará se sitúa en ambos casos en torno al 20%.

De hecho, un 46,6% que asume que las oportunidades laborales de que dispondrá a lo largo de su vida serán peores que las de sus padres y un 14,1% no cree que varíen (mientras un 30,5% considera que serán mejores). Además, un 65,8% cree que las condiciones laborales en España se mantendrán como ahora o empeorarán; un 68% cree “muy o bastante probable tener que trabajar en lo que sea”; y un 61% cree que seguirá dependiendo económicamente de su familia.

Pese a todo ello, cerca del 47% confía en que su situación personal mejorará en los próximos años, algo que los responsables del estudio atribuyen probablemente a la percepción de que “han tocado suelo” y creen que “ya no les puede ir peor”, por lo que esperan que su situación mejore, “aunque solo sea algo”.

MÁS COMPROMETIDOS Entre sus valores aumenta el interés por las cuestiones relacionadas con su entorno inmediato. Los resultados muestran que la crisis no solo ha tenido “efectos directos” sobre los jóvenes y sus condiciones económicas, sino que ha habido también “efectos indirectos” que han influido en sus valores y en su forma de percibir el mundo.

Las cuestiones que más interés suscitan son: la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra las injusticias, la defensa de los animales, el medio ambiente, el apoyo a los más vulnerables y la defensa de la no violencia; mientras la participación efectiva en política es el último de los intereses que señalan, según el estudio. — Efe

La inmigración hace crecer la población en España por primera vez en cinco años

El saldo migratorio positivo lleva a superar los 46,5 millones de personas

✎ Jesús Barcos

PAMPLONA — El aumento de la inmigración en 2016 hizo crecer la población residente en España en 88.867 personas, un 0,19% respecto al año anterior, lo que incrementa la cifra total de habitantes hasta los 46,52 millones y rompió con la caída poblacional iniciada en 2012.

Durante el año pasado, 417.033 personas entraron en el país (un 21,9% más) mientras que 327.906 lo abandonaron (un 4,6% menos), lo que arrojó un saldo migratorio positivo de 89.126 personas e invirtió una situación en números negativos desde que la crisis empezó a hacer mella.

No obstante, la emigración de españoles al extranjero apenas se redujo un 9% y son 86.112 los que abandonaron el país en 2016 por 62.572 que volvieron.

El *brexit* pareció no amedrentar a los españoles, ya que Reino Unido continuó siendo el país preferido para emigrar, seguido por Francia, Alemania y Estados Unidos.

En los casos de países sudamericanos como Ecuador, Colombia o Argentina, que también recibieron mucha emigración española, suele

tratarse de población nacionalizada o niños menores, lo que indica una migración de retorno a sus países de origen.

Por otra parte, del total de españoles que regresaron, más de la mitad nacieron fuera de sus fronteras, y la

mayoría procedieron de Venezuela, Ecuador y Reino Unido.

En cuanto a la población extranjera, España recibió 354.461 habitantes nuevos, un 22,2% más, mientras que 241.795 (un 3% menos respecto al año anterior) decidieron salir.

Marruecos (29.986), Rumanía (28.859) y Colombia (22.850) son los países que más población extranjera aportaron a España en 2016.

De esta forma, colombianos, venezolanos e italianos presentaron los saldos migratorios más positivos en términos absolutos; por el contrario, búlgaros y rumanos son los que más redujeron su presencia en España.

CIFRAS TOTALES A 1 de enero de 2017, España contaba con una población de 46.528.966, de los que 4,4 millones son de origen extranjero y 2 millones son españoles no nacidos en el país. Por edades, la franja de 30-39 años fue la que mayor descenso sufrió tanto en términos absolutos (272.810 habitantes menos) y relativos (-3,91%). El número de menores de 5 años también se redujo de manera notable en 54.378 niños, un 2,5% respecto a 2015.

Los mayores incrementos se dieron en las edades intermedias, entre 50 y 59 años, cuya población aumentó en 141.497 personas, un 2,2% más que el año anterior.

También destacó la subida en un 2,8% de los mayores de 80 años, que ya son más de 2,8 millones, hecho que constata el proceso de envejecimiento de la población.

Durante el curso pasado, se produjeron 406.556 nacimientos y 406.815 defunciones, por lo que el saldo vegetativo (diferencia entre ambos valores) se estabilizó y fue prácticamente nulo (-259 habitantes).

Por comunidades autónomas, la población sufrió un descenso en Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Aragón, Cantabria y La Rioja, mientras que el resto de regiones ganaron habitantes.

En términos relativos, Baleares (1,3%), Canarias (0,9%) y Madrid (0,8%) fueron las que más población aumentaron; por el contrario, Castilla y León (-0,7%) y Extremadura y Asturias (-0,6% ambas) fueron las que sufrieron un mayor despoblación. Principalmente, debido al envejecimiento, aunque también por las migraciones interiores.

Los trasvases de población entre comunidades autónomas fueron más positivos en Madrid (16.519), Baleares (5.287) y Catalunya (3.306), mientras que Andalucía (-10.165), Castilla y León (-7.569) y Castilla-La Mancha (-5.659) fueron las que perdieron más habitantes.

Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla fueron las otras comunidades y ciudades autónomas en las que la población subió por encima de la media. En concreto, Navarra, superó en 2016 los 640.000 habitantes, con un incremento del 0,47%. ●

LA CLAVE

● **Envejecimiento.** La población mayor de 80 años subió en un 2,8%, superando los 2,8 millones de personas. También se incrementó un 2,2% la franja de edades intermedias, las comprendidas entre los 50 y 50 años. El número de nacimientos y defunciones fue prácticamente idéntico

EL PORCENTAJE

0,19

La población creció un 0,19% en 2016, con un saldo positivo de 89.126 personas.



Recreación del impacto de un asteroide en la Tierra. Foto: Efe

A Marta Ferrusola le sale la declaración a devolver y Hacienda se la retiene

La Audiencia ordena retener el dinero para asegurar los fondos por si es condenada por los negocios de la familia

BARCELONA — La Audiencia Nacional ha ordenado retener a Marta Ferrusola, esposa del expresidente de la Generalitat Jordi Pujol, la cantidad que la Agencia Tributaria debía devolverle por su declaración de renta del ejercicio 2016.

En una providencia, la letrada de la administración de justicia del Juzgado de instrucción número 5 de Barcelona que investiga a la familia Pujol, acuerda ordenar a la Agencia Tributaria que retenga cautelarmente a la investigada, Marta Ferrusola se hacía llamar *Madre Superiora* supuestamente para poder hacer transferencias millonarias de las cuentas de Andorra, la devolución de su declaración del IRPF.

El juzgado ha tomado esa decisión, que puede ser recurrida, con el fin de asegurar los fondos necesarios de cara a una eventual condena a Ferrusola por su intervención en la presunta trama de cobro de comisiones y fraude fiscal por la que la Audiencia Nacional está investigando al matrimonio Pujol y a sus siete hijos.

De hecho, el primogénito de la familia, Jordi Pujol Ferrusola, en prisión preventiva y al que los investigadores sitúan en la cúspide

de de la trama, tiene ya incautados bienes y fondos por valor de 25 millones de euros, para hacer frente a futuras responsabilidades civiles.

En su declaración por el impuesto de la renta de 2013, que Ferrusola entregó en 2014 a la juez de Barcelona que empezó a investigar la fortuna familiar oculta, la Agencia Tributaria devolvió a la esposa del expresidente catalán un total de 2.137 euros.

En ese mismo ejercicio, Marta Ferrusola pagó 407,58 euros en tributos por su patrimonio declarado por inmuebles, acciones y depósitos bancarios; valorados en 685.099 euros.

En la declaración del IRPF de 2013, la esposa de Jordi Pujol, que escogió tributar por separado de su marido y asignar a la Iglesia católica los impuestos que le correspondiera pagar, ingresó 20.185 euros anuales por su pensión. Con las retenciones del IRPF del 2013, junto a las deducciones derivadas de su pensión y las correspondientes a donativos, la esposa del expresidente de la Generalitat logró que la Agencia Tributaria le devolviera 2.137,03 euros. — Efe

Imputados excargos del Gobierno de Aznar y de la Junta en el caso ERE

La jueza investiga a 25 personas, por posibles delitos de malversación y prevaricación

SEVILLA — La juez María Núñez Bolaños ha abierto diligencias por el ERE de la Faja Pirítica de Huelva de 2003 y ha imputado a 25 personas, entre ellas dos ex altos cargos del Gobierno de José María Aznar, seis ex altos cargos de la Junta de Andalucía, 10 sindicalistas, dos mediadores y cinco trabajadores.

En un auto notificado de ayer, la titular del juzgado de instrucción 6 de Sevilla abrió diligencias por el ERE aprobado por la crisis minera e incluye como investigadas a la secretaria general de Empleo y a la directora de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2003, Carmen de Miguel y Soledad Córdoba, respectivamente.

Entre los imputados están los exconsejeros andaluces José Antonio Viera y Antonio Fernández; tres ex directores generales de Trabajo de la Junta de Andalucía; el ex secretario general de UGT-A Manuel Pastrana; el ex secretario general de CCOO-A, Francisco Carbonero; y responsables de Uniter y del Estudio Jurídico Villasís.

La juez considera que cometieron delitos de malversación y prevaricación, y añade que en este ERE hubo pólizas para trabajadores que no trabajaban en la Faja Pirítica, que se falsearon edades para poder cobrar y que se destinó dinero de los sueldos de los empleados a "fines distintos".

La investigación se centra en las subvenciones de más de 40 millones de euros concedidos desde el Ministerio de Trabajo y desde la Junta de Andalucía a cinco minerías de la Faja Pirítica de Huelva. — Efe



El presidente del diario 'La Razón', Mauricio Casals, entre Rajoy y Alberto Ruiz Gallardón. Foto: Efe

El presidente de 'La Razón', investigado por el desvío de subvenciones a la empresa Zed

Fue acusado en el caso Lezo por un presunto delito de coacción a la Justicia

MADRID — La Fiscalía Anticorrupción investiga al presidente de *La Razón* y consejero del grupo Atresmedia, propietario de las cadenas *Antena 3* y *La Sexta*, Mauricio Casals, por haber mediado supuestamente ante los ministerios de Economía e Industria para que concedieran créditos blandos a la tecnológica Zed Worldwide, investigada por un fraude de subvenciones.

Según fuentes jurídicas, el papel que le atribuye Anticorrupción a Casals es haber intermediado ante esos ministerios para favorecer a la empresa, cuyo fundador, Javier Pérez Dolset, está previsto que sea detenido por la UDEF dentro de una operación que deriva de una querrela de la Fiscalía en la que Casals aparece como investigado.

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón dirige esta operación, que se centra en créditos concedidos por el Gobierno a Zed Worldwide desde 2010.

Javier Pérez Dolset y su hermano Ignacio figuran entre las ocho detenciones que tiene previsto hacer hoy la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía —no se prevé el arresto de Casals—, además de 18 registros en Madrid, Barcelona y Valencia. La investigación se inició en agosto de 2016 por la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV), a la que posteriormente se sumó la UDEF.

Esa unidad se adhirió al detectar en las investigaciones la comisión de posibles delitos económicos, en con-

creto el funcionamiento de una trama societaria de carácter internacional focalizada en el grupo Zed, creador del videojuego *Comando*. Esa trama llevó a la empresa a situación de concurso de acreedores, poniendo en gran perjuicio a pequeños accionistas, según los investigadores. Se les imputan delitos de insolvencia punible, administración desleal, fraude en subvenciones, coacciones, falsedad documental y tráfico de influencias.

El pasado mes de enero, la Policía detuvo en Madrid a Peter Wakkie, el administrador de la multinacional Zed+, investigada por un presunto desvío de fondos y en la que participa el magnate ruso Mikahil Fridman. En

ese holding holandés participa la familia Pérez Dolset, y, según explicó entonces *El Confidencial*, está siendo investigado por el FBI y la CIA estadounidenses. De hecho, explicaba que la familia Pérez Dolset había emprendido varias acciones para que se investigara el presunto desvío de fondos desde la filial rusa a sociedades opacas y había denunciado que Wakkie estaba haciendo de impedir que esas pesquisas se llevaran a cabo.

ACUSADO EN LEZO De este modo, la figura de Mauricio Casals vuelve a estar envuelta en una investigación de la Fiscalía Anticorrupción apenas unos meses después de la operación Lezo en la que fue citado a declarar ante la Audiencia Nacional también en calidad de investigado, acusado de un presunto delito de coacciones y obstrucción a la Justicia.

A Casals se le acusaba junto al director de *La Razón*, Francisco Marhuenda, de haber participado en presiones a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes para que no remitiera a la Justicia información del Canal de Isabel II que afectaba a Edmundo Rodríguez Sobrino, director de la empresa pública de aguas y de *La Razón*. Tras prestar declaración, retiró la imputación.

Según la Guardia Civil, Ignacio González, recurría a Casals en busca de inmunidad mediática, para que no publicara noticias negativas contra él, y también para lograr inmunidad judicial, un mundo en el que Casals goza de influencia. — Efe/D.N.

COMUNICADO

● **'La Razón' niega la participación en fraudes.** El diario 'La Razón' emitió ayer un comunicado en su página web en el que niega que el periódico o su presidente, Mauricio Casals, hayan participado "en ningún tipo de tráfico de influencias o fraude de subvenciones, ni directa ni indirectamente" y asegura que ya ha entregado a la Audiencia Nacional toda la documentación que se le había requerido. De la misma manera, el periódico mostró su disposición a "colaborar con la justicia en todo momento".

Economía

LA CÁMARA PREVÉ QUE LA TASA DE PARO BAJE DEL 10% EN NAVARRA A FINALES DE 2017

Incide en la progresión industrial al crecer su índice de producción ● Advierte de la caída del 0,4% de la inversión productiva porque indica la previsión de expansión empresarial

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA - El presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, Javier Taberna, consideró ayer que la tasa de paro en Navarra puede quedar por debajo del 10% al cierre de 2017, un hito que no se conseguía desde el inicio de la crisis. "La economía seguirá generando empleo", justificó. En el cuarto trimestre de 2008, fue la última vez que se registró una tasa de paro con solo un dígito en la Comunidad Foral, en ese momento fue de un 8,13%, según la Encuesta de Población Activa (EPA).

Taberna presentó el informe de coyuntura económica del primer semestre, en compañía del responsable de Estudios Económicos, Fernando San Miguel. "La economía navarra mejora su ritmo de crecimiento por el dinamismo de todos los sectores, aunque se observa una caída de la inversión productiva", advirtió.

El informe destacó la evolución positiva de la industria en todas sus ramas; el peso relevante de las exportaciones sobre el PIB; la estabilización de la inflación durante este año y la caída de la inversión productiva. Taberna llamó la atención sobre el comportamiento de este último indicador, ya que "descendió un 0,4% interanual, dos décimas más que en el cuarto trimestre de 2016". Para el presidente de la Cámara "es un dato negativo porque este índice señala las previsiones de expansión de las empresas y, por tanto, ofrece información sobre las perspectivas de crecimiento de estas".

El análisis de la Cámara incidió en la progresión de la actividad industrial al basarse en su índice de producción, que creció un 12,6% en marzo. "La mejora se detecta en todas las ramas, entre las que destaca la de material de transporte (13,8%) así como los fabricantes de bienes intermedios (19,6%)", señaló. Además, "de manera paralela a los incrementos de la producción, la confianza empresarial ha aumentado en Navarra desde el último trimestre de 2016, en línea con los indicadores de confianza de España y Europa", dijo.

BALANZA COMERCIAL POSITIVA La Cámara volvió a insistir en la importancia de las ventas al exterior para el PIB foral y se detuvo en el descenso de abril para explicar sus motivos.



Javier Taberna y Fernando San Miguel, en una comparecencia anterior. Foto: Iban Aguinaga

Navarra exportó bienes por valor de 2.746 millones en el acumulado de los cuatro primeros meses, es decir, semejante cantidad que en 2016 al registrar un ligero descenso del 0,03%.

"Por ramas de actividad, las exportaciones crecieron en la alimentación (8,5%) y la automoción (1,3%), y cayeron un 12,6% en bienes de equipo", resaltaron. En abril, las ventas a otros países "bajaron un 20% por el peor comportamiento de las principales ramas, lo cual lastró al acumulado del

año, ya que en el primer trimestre, las exportaciones aumentaron un 7,9%". Por su parte, las importaciones aumentaron un 3,6%, lo cual se tradujo en un saldo comercial positivo de 1.164 millones. Respecto a la inflación, el efecto de la caída del precio de la energía en 2016 y la subida de enero, ligada al incremento del precio de la electricidad, han favorecido un IPC moderado, un 1,5% en mayo. Además, la inflación subyacente se ha mantenido entorno al 1%.

PREVISIONES

ECONOMÍA MUNDIAL, AL ALZA

●●● **Tendencia positiva.** La Cámara Navarra de Comercio destacó que "por primera vez desde el comienzo de la crisis, las principales economías mundiales, tanto desarrolladas como emergentes, crecen de manera acompasada". Para la entidad, esta situación se refleja en "los indicadores de actividad y empleo, que han provocado una revisión al alza de las previsiones de crecimiento para 2017 y 2018 por parte de los principales organismos económicos internacionales", analizaron. De esta forma, el comercio internacional, la producción industrial, la confianza del consumidor y los índices de los gestores de compras muestran una tendencia positiva hasta mayo.

LAS CIFRAS

31.500

DESEMPLEADOS. De acuerdo a los datos de la EPA del primer trimestre, el número de parados era en Navarra de 31.500, un 4% menos que hace un año, y la tasa del paro se situó en el 10,25%.

276.000

El número de ocupados aumentó un 5%, hasta los 276.000 entre enero y marzo.

2,6%

CRECE LA AFILIACIÓN

La Cámara Navarra recordó que la afiliación a la Seguridad Social registró un incremento del número de cotizantes en mayo (último dato disponible) del 2,6%, hasta dejar la cifra en los 269.514.

Mutua Navarra invierte 1,2 millones en instalaciones

Contará con dos salas de resonancia magnética y radiología a partir del próximo octubre

PAMPLONA - Mutua Navarra va a invertir 1,2 millones para dos salas de resonancia magnética y radiología que estarán operativas a partir de octubre. Estas mejoras se conocieron en la junta general ordinaria celebrada ayer. En 2016, reforzó su liderazgo en Navarra al alcanzar un 32,07% de cuota de mercado, al registrar 4.277 empresas afiliadas y cubrir a 81.108 trabajadores, lo que supone un crecimiento del 5% respecto a 2015, informó mediante una nota de prensa.

Las obras de ampliación y adecuación del nuevo espacio de diagnóstico de imagen comenzaron el 15 de mayo. A través de este servicio, Mutua Navarra "asumirá con recursos propios las pruebas diagnósticas que en la actualidad se derivan a otros centros, de manera que se reducirá significativamente el tiempo de espera", detalla.

Al cierre del ejercicio, se ingresaron 57,34 millones por cuotas (frente a los 52 millones de 2015) y se devolvió a la Seguridad Social un excedente de 3,3 millones. Además, Mutua Navarra ha generado empleo en 2016, al pasar de 113 a 126. La plantilla ha crecido un 14% en los últimos cuatro años. - D.N.

El SNE financia con 300.000 euros acciones formativas de pymes

AYUDAS - El Servicio Navarro de Empleo (SNE) destinará 300.000 euros para financiar acciones formativas organizadas por las pymes para la mejora de las competencias y cualificaciones de sus plantillas, así como para su actualización y especialización profesional. Las acciones, cuya duración no podrá ser inferior a diez horas, podrán realizarse de forma presencial, por teleformación, o de forma mixta, y tendrán un máximo de 20 alumnos por grupo en formación presencial y de 80 en teleformación. En 2015, estas ayudas propiciaron la realización de ocho cursos. En 2016, el número de cursos fue de 26, promovidos por nueve empresas, y en ellos participaron 138 personas. - Efe

KSS regulará a la plantilla de Orkoien hasta febrero, a la espera de un plan industrial

Aplicará un expediente de 45 días al personal de taller desde finales de julio

◀ S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA – La dirección de KSS-Kayaba propuso ayer al comité un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal (ERTE) desde mediados de julio hasta el 28 de febrero de 2018, a la espera de la presentación del plan industrial. La medida afecta a los 240 trabajadores, pero de diferente forma: al personal de taller se le regulará 45 días y el resto de departamentos tendrán diferentes coeficientes o porcentajes, a excepción de tres empleados japoneses desplazados a KSS, informaron fuentes sindicales.

La dirección y la parte social pactaron un complemento de 18 euros por cada jornada suspendida, contó el presidente del comité (UGT), Fernando Salvatierra. Después de Sanfermines, la dirección podrá empezar a regular al personal indirecto y a finales del próximo mes a los trabajadores de producción, contó. “El ERTE se aplicará en el turno de noche”, avanzó.

POR UNANIMIDAD Salvatierra indicó ayer que el documento fue rubricado por unanimidad. Sin embargo, desde LAB señalaron que en un principio se negaron a plasmar su firma en el acta del acuerdo. Este sindicato, con dos delegados en el comité de la factoría de Orkoien, relató que “fue la mayoría de la parte social, dos delegados de UGT, dos de CCOO, dos de CCP y uno de ELA, quienes firmaron”, pero no ellos. Ante esa situación, a pesar de que la dirección disponía de la mayoría del comité para



Protesta de trabajadores de KSS el pasado mayo. Foto: Patxi Cascante

aplicar el ERTE, indicó que “el pacto debía ser acordado por unanimidad”. De esta forma, KSS informó de que “si los dos representantes de LAB no apoyaban el documento, la empresa iba a despedir a cien trabajadores en septiembre”, narraron desde la Federación de Industria de este sindicato. KSS dio un plazo, y finalmente LAB confirmó ayer que iba a aceptar el expediente. Aunque estas mismas fuentes señalaron que LAB considera la regulación “como una medida transitoria a la espera de que se muestre el plan de viabilidad”; e insistieron en que “no van a aceptar la realización de despidos el

próximo año” sino que exigirán “la asignación de producto para emplear a toda la plantilla”.

DESPIDOS Y PLAN Antes de la aprobación de este ERTE para hacer coincidir la negociación del excedente de plantilla con el plan industrial, KSS informó al comité de que los nuevos proyectos para la planta se podrían conocer a finales de año. Pero, la prolongación del expediente hasta febrero, hace indicar que el plan de viabilidad no se conocerá hasta 2018. “Solo queremos saber cuáles son las expectativas de futuro de la multinacional en Orkoien”, concluyó Salvatierra. ●

ELA y LAB defienden un “modelo social” de contratación pública

Piden reunirse con los grupos parlamentarios para intentar incluir sus cláusulas en la tramitación de la ley

PAMPLONA – Imanol Paskual, de ELA, e Imanol Karrera, de LAB, junto a otros miembros de los dos sindicatos, defendieron ayer “un modelo social” de contratación pública. Aprovecharon la rueda de prensa para anunciar que pedirán reuniones con los diferentes grupos parlamentarios para intentar incluir las cláusulas que demandan en la tramitación de la Ley de Contratos Públicos en el Parlamento.

Tanto ELA como LAB anunciaron que también se juntarán con “el resto de organizaciones sindicales para iniciar movilizaciones dirigidas a las empresas subcontratadas por las administraciones para lograr incluir cláusulas sociales que garanticen unas condiciones de trabajo dignas”. Karrera y Paskual coincidieron en decir que “el proyecto de ley que se va a remitir al Parlamento desde el Gobierno de Navarra es una oportunidad perdida, ya que el documento no demuestra un compromiso real con la calidad de los servicios públicos que se prestan a través de la subcontratación”.

Denunciaron que “no se ha tenido en cuenta ninguna de las aportaciones principales” que realizaron. Por ello, ayer nuevamente insistieron en sus planteamientos para poder añadirlos durante esta tramitación.

ELA y LAB comparten que “las cláusulas sociales no son una especie de recomendaciones a tener en

“cuanta en la elaboración de los pliegos, si no que deben ser obligatorias”. Además, reclaman “la subrogación imprescindible en todos los tipos de contrato”. Proponen aplicar “el convenio sectorial (de Navarra) de la actividad que se tiene que realizar como mínimo, y concretar el convenio de referencia en base a dicha actividad”.

APOSTAR POR LAS PLANTILLAS Los dos sindicatos abogan por establecer “una plantilla mínima y un número de jornadas garantizadas que aseguren una prestación de calidad, y sustituir las ausencias que se puedan producir”.

También piden “concretar criterios de puntuación en los que el precio no sea determinante” y “cumplir la normativa de seguridad y salud laboral”. Remarcan “la transparencia en la contratación” y exigen “fijar sanciones a las empresas que incumplan los requerimientos sociales”.

ELA y LAB también quieren que se facilite “la participación de los trabajadores y sus representantes, tanto en la elaboración de los pliegos como en los procesos de adjudicación”, y pretenden que se legitime “a las organizaciones sindicales para intervenir en el Tribunal Administrativo de Contratos de Navarra”.

Por último, insisten en “garantizar la presencia y la utilización del euskera en las empresas subcontratadas en cumplimiento del contrato en todas sus vertientes”. Además, creen necesario respetar “el derecho de la ciudadanía a ser atendida en euskera”. – D.N.

CCOO apuesta por “un sindicalismo social”

La delegación de Navarra, con 13 personas, apoya por unanimidad la candidatura de Unai Sordo

PAMPLONA – Una delegación de CCOO de Navarra, formada por 13 personas y encabezada por Chechu Rodríguez, está presente en el IIº Congreso que elegirá a Unai Sordo como nuevo secretario general confederal. La delegación de la Comunidad apoyará de manera unánime al candidato que sustituye a Toxo. A Madrid también han acudido Pilar Arriaga, Carmen Sesma, Pili Ruiz, Alfredo Sanz y Nerea Contreras, de la ejecutiva de Navarra, así como el secretario general de la Federación de Industria,

Josema Romeo; el secretario general de Servicios a la Ciudadanía, Cecilio Aperte; el secretario general de Servicios, Iosu Ros; la secretaria de Construcción y Servicios, Pili Piñeiro; y la secretaria general de Sanidad, Carmen Pueyo; Eugenio Duque (VW Navarra) y Eva Ciauriz, de la Federación de Industria.

Con el lema *CCOO se mueve*, 751 personas participan desde ayer y hasta mañana en el congreso en el que estarán representadas todas las federaciones y los territorios que componen CCOO, un sindicato que agrupa a cerca de un millón de afiliados. Este sindicato quiere reafirmar su apuesta por un “sindicalismo social”, pegado a las necesidades de “una sociedad que ha sufrido una crisis insostenible en lo laboral y económico”. – D.N.



Parte de los integrantes de la delegación que asisten al IIº Congreso en Madrid. Foto: cedida

Ciro Larrañeta, premio al Joven Empresario de Navarra

Este arquitecto técnico dirige Tetrace, especializada en ingeniería del transporte y energética

✦ Sagrario Zabaleta Echarte
✦ Iñaki Porto

PAMPLONA – El arquitecto técnico **Ciro Larrañeta López**, de 36 años, recogió el premio al Joven Empresario de Navarra 2016 en su decimo-cuarta edición, que otorga AJE, en colaboración con CaixaBank y el Ayuntamiento de Pamplona. El galardonado, que también ostenta la vicepresidencia de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) en la Comunidad, es socio y director ejecutivo (CEO en sus siglas en el inglés) de Tetra Consulting and Engineering (Tetrace), ubicada en Pamplona.

Desde 2011, Larrañeta ocupa este cargo en una empresa de ingeniería y consultoría especializada en los sectores de transporte y energético. En un discurso breve, el premiado agradeció esta distinción por su trayectoria en una compañía que actualmente “realiza el 70% de sus proyectos en el extranjero”. La plantilla de Tetrace acompañó desde el público a Larrañeta, que apenas hace una semana se trasladó hasta Granada porque se encontraba entre los quince finalistas que optaban al Premio Nacional Joven Empresario 2017, organizado por CEAJE, aunque no se lo otorgaron.

El sabor agri dulce que le quedó en Granada se solventó con la distinción de ayer, acto al que acudió la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, y su vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

Durante el evento, que se prolongó algo más de una hora en el Zentral de Pamplona, Roberto Díez-Martínez, Iranzu Lambert y Rubén



Personas distinguidas, con autoridades, patrocinadores y organizadores del acto.

Díez, socios fundadores de Ikan Biotech, recibieron el galardón a la Iniciativa Emprendedora. Su empresa de biotecnología está especializada en el desarrollo y comercialización de nuevas soluciones a medida y ensayos in vivo en pez cebra para aumentar la tasa de éxito de un compuesto y la disminución de la proporción de fallos debido a los efectos secundarios adversos, durante todo el proceso de investigación y desarrollo de nuevos fármacos.

Por último, la categoría Accésit a



Ciro Larrañeta.

la Iniciativa Social recayó en Joseba Domingo, de E+P Sociedad Cooperativa. Este graduado superior en Administración y Finanzas y en Marketing y Publicidad ha impulsado la primera empresa de economía social de consumo de energía renovable de la Comunidad Foral, que “fomenta el ahorro colaborativo, por lo que las personas salen ganando”, explicó en una nota. “Comercializamos la luz al mismo precio que la compramos, más los costes de la gestión”, especificó. ●

Eroski suma 311 socios más en 2016, hasta los 8.046

El 79% son mujeres que desarrollan su actividad, principalmente, en las superficies comerciales

PAMPLONA – La cooperativa Eroski incorporó en 2016 a 311 nuevos socios trabajadores, con lo que la cifra total de cooperativistas llegó a 8.046 personas al cierre del pasado ejercicio.

Este es el segundo año consecutivo en el que se registran nuevas incorporaciones ya que en 2015 fueron otras 166. En los cinco años anteriores no se había producido ninguna, según informó ayer la compañía en un comunicado.

El 79% de los nuevos socios son mujeres; casi el 93% de ellas desarrollan su actividad en los hipermercados y supermercados, y el resto en Viajes Eroski, en la plataforma logística y en la estructura central.

El 95% realiza su actividad en puntos de venta, la mayoría en las secciones de frescos donde el modelo comercial *contigo* apuesta por una mayor atención personalizada al cliente. Los 311 nuevos socios habían completado el programa de inserción denominado *Singular*, que trata de informar, acoger e integrar a los participantes en lo que es y significa el modelo empresarial cooperativo y sus valores, así como el conocimiento de los derechos y obligaciones correspondientes.

En la nota se destaca que estas incorporaciones se producen en el inicio de un nuevo ciclo de la cooperativa, marcado por la vuelta a los beneficios y a la inversión en la apertura de tiendas propias. – Efe

¿Te gusta disfrutar al aire libre..? ¿Necesitas equiparte?



Barbacoas, neveras, parasoles, sillas de playa...

EL ESPECIALISTA PARA TU DISFRUTE

POLÍGONO LANDAZABAL - VILLAVA
TEL. 948120388

Los autónomos podrán desgravarse hasta 48 euros al día por comida

La nueva ley les permite deducirse hasta el 30% de gastos domésticos si trabajan en casa

PAMPLONA — El Congreso aprobó ayer por unanimidad, aunque con las críticas del PSOE, Unidos Podemos y ERC, la nueva Ley de Medidas Urgentes al Trabajo Autónomo que contempla la extensión de la tarifa plana de 50 euros a un año, así como desgravaciones en los gastos de manutención diaria de los autónomos. La Comisión de Empleo del Congreso, con competencia legislativa plena, aprobó con los votos a favor del PP, PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos, PNV, ERC, el PDeCAT y Compromís esta nueva norma que continuará su trámite en el Senado.

La nueva ley incluirá hasta 26,67 euros diarios por los gastos de manutención que podrían ascender hasta los 48 euros en el caso de que el trabajador esté en el extranjero. Además contempla deducciones de hasta el 30% de los gastos de suministros, como el agua, la luz, la electricidad y la telefonía, y permite compatibilizar el 100% del trabajo por cuenta propia con la pensión del autónomo.

La iniciativa, que ha sido propiciada por Ciudadanos, recibió el respaldo mayoritario pero también las críticas del PSOE, de Unidos Podemos y de ERC por no tener medidas que abunden en la progresividad y haga que los autónomos puedan cotizar por los ingresos reales y porque no regula el trabajo autónomo a tiempo parcial. De hecho, el Congreso ha creado una subcomisión del RETA para impulsar medidas concretas sobre el régimen de los autónomos.

El portavoz de Empleo de Ciudadanos, Sergio del Campo, destacó que es un "grandísimo paso" para los protagonistas de la creación de empleo, que son los autónomos, que mantienen viva la sociedad y vertebran barrios, pueblos y ciudades.

El diputado del PSOE Rafael Siman-



La construcción es uno de los sectores en los que hay un alto porcentaje de autónomos. Foto: Efe

cas lamentó que, en la ley, haya "propinas" y frustré muchas expectativas como la de poder cotizar por los ingresos reales o dejar de hacerlo cuando no se llega al salario mínimo. Echó en falta que la Administración niegue los contratos a empresas morosas con los autónomos o que no haya una conversión de las reducciones de cuota en bonificaciones para salvar las cuentas de la Seguridad Social. "Hablar de tratar estos temas en una subcomisión es dar una patada incierta a todos los problemas", puntualizó.

El diputado de Unidos Podemos Alberto Montero reconoció "pequeños y minúsculos avances" en las condiciones laborales de los autónomos, pero negó que haya habido consenso porque su grupo no ha sido llamado a colaborar en el proyecto de Ley. No obstante, valoró que los autónomos estén representados en un Consejo de Trabajo Autónomo y en el Consejo Económico y Social (CES).

El diputado de ERC Joan Capdevilla dejó claro que se trata de una ley de "parches" pero argumentó su voto a

favor porque los autónomos podrán deducirse los gastos de manutención diarios, una de sus principales reivindicaciones.

El portavoz del PDeCAT Carles Campuzano elogió que se haya regulado la figura del familiar colaborador y se hayan impulsado medidas de protección social.

Desde el PP, el portavoz de Empleo José Ignacio Echániz señaló que es una norma "posibilista" que abre la puerta a seguir perfeccionando la legislación del RETA. — D.N.

MEDIDAS

● **Base de cotización.** Los autónomos podrán cambiar hasta cuatro veces al año su base de cotización para adecuarla mejor a los ingresos.

● **Régimen Especial.** Podrán darse de alta y baja en el Régimen Especial (RETA) hasta tres veces al año y pagar por los períodos efectivamente trabajados.

● **Pago a la Seguridad Social.** Los recargos por retraso en el pago a la Seguridad Social en el primer mes se reducen del 20% al 10%.

● **Tarifa plana de 50 euros.** Se amplía a un año la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos. Esta tarifa también se aplicará a las mujeres que reemprenden su actividad tras el período de maternidad.

● **Gastos de suministros.** Los autónomos también podrán deducirse el 30% de la parte de los gastos de suministros atribuibles a la actividad económica.

● **Bajas de paternidad.** Se establece una bonificación de 100% de la cotización a la Seguridad Social para los autónomos durante el descanso por maternidad, paternidad, adopción, etc.

● **Conciliación familiar.** Se aumenta hasta 12 años la edad de menores a cargo que da derecho al reconocimiento de la bonificación por maternidad.

● **Menores y dependientes.** Habrá una exención del 100% de la cuota de autónomos durante 12 meses por cuidado de menores o dependientes.

● **Jubilación parcial.** Se estudiará el acceso a la jubilación parcial de los trabajadores autónomos y la cotización a tiempo parcial.

● **Cotización por pluriactividad.** Se devolverá el exceso de cotización de los trabajadores con pluriactividad sin que tengan que solicitarla.

● **Formación.** Los autónomos podrán acceder a una formación adaptada a sus necesidades.

El Gobierno tira de préstamo y de la hucha para abonar las pensiones

La Seguridad Social pagará la extra de verano con 3.514 millones del fondo de reserva y un crédito de 6.000 millones para no vaciarlo

PAMPLONA — Mariano Rajoy se resiste a aparecer en los titulares como el presidente que agotó la hucha de las pensiones por lo que su Gobierno ha recurrido a un crédito para complementar la cuantía que tendrá que pagar en verano a los pensionistas. Las cotizaciones siguen sin aportar lo suficiente a las arcas de la Seguridad Social para abonar las pensiones, especialmente cuando llega el momento de pagar las extraordinarias. Este año ha vuelto a ser necesario recurrir a 9.500 millones para afrontar este esfuerzo para la extra

veraniega. De ese dinero, 3.514 millones saldrán del Fondo de Reserva, la llamada hucha de las pensiones, y 5.986 millones del crédito habilitado en los Presupuestos de este año.

Esos casi 6.000 millones suponen un 60% de esa línea de crédito abierta por Hacienda, que asciende a 10.192 millones. La suma total de 9.500 millones de euros utilizados para pagar la extra de verano es ligeramente inferior a la cantidad que se utilizó el año pasado en verano y afrontar las obligaciones Hacienda. En Navidad también fueron 9.500 los millones que

salieron íntegramente de la hucha de las pensiones.

La utilización de la línea de crédito confirma que el Gobierno ha optado por no agotar el maltrecho fondo de reserva, que llegó a tener 67.000 millones de euros y ahora queda en 11.602 millones, según el Ministerio, poco más del equivalente a un 1% del PIB.

JUSTIFICACIÓN Desde 2012, el Ejecutivo del PP ha tenido que acudir de manera intensiva a la hucha de las pensiones, porque la crisis económica y la consecuente destrucción de empleo hizo que el sistema no fuese viable. De hecho, y a pesar de la mejora de los últimos años, la Seguridad Social sigue sin ser autosuficiente, tal

y como evidencia el préstamo aprobado ayer.

Con el fin de tener la liquidez necesaria para conceder el crédito, el Tesoro Público lleva meses sobreemitiendo deuda. Su abono se realizará en, al menos, dos tramos: el que ayer se aprobó y, previsiblemente, el que tendrá lugar en diciembre. El préstamo "no devenga intereses y su cancelación está prevista en 10 años a partir de 2018", informó el Gobierno.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha insistido en todas sus declaraciones sobre pensiones que el Gobierno no tiene intención de agotar el fondo, justificando así abiertamente el préstamo conseguido a través de la emisión de deu-

da por parte del Tesoro Público.

Rajoy ha sido el primer presidente de la Democracia en meter mano a este fondo, creado por José María Aznar, que dejó 10.000 millones en la cuenta, y que Zapatero multiplicó casi por siete al dejar casi 70.000 millones de euros en la hucha cuando salió del Gobierno. Ni en los peores años de la crisis (2010 y 2011) Zapatero tocó este fondo mientras que Rajoy ha tirado de él en, al menos, ocho ocasiones.

No es esta, sin embargo, la primera vez que la Seguridad Social tiene que recurrir a préstamos para pagar las pensiones: ya sucedió en 1994 y 1997, pero entonces no se había separado totalmente las fuentes de financiación. — D.N.

Bruselas propone un mercado de pensiones paneuropeo ante al envejecimiento de la población

La propuesta debe ser debatida por el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo, y podría entrar en vigor en 2019

BRUSELAS - La Comisión Europea propuso ayer crear un plan personal de pensiones paneuropeo, un producto financiero que podría contratarse y disfrutarse en todos los países de la Unión Europea, complementario a los regímenes de

pensiones nacionales. "Europa afronta un reto demográfico: en 2060 por cada jubilado habrá solo dos personas trabajando, comparado con las cuatro que hay ahora", dijo el vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Ser-

vicios Financieros, Valdis Dombrovskis, durante la presentación de la propuesta.

El objetivo de Bruselas es contribuir a solventar el agujero en las pensiones que se creará en Europa por el descenso de la población activa y el aumento del número de jubilados debido al envejecimiento, así como impulsar un mercado europeo para estos productos financie-

ros, que están muy desarrollados en algunos países pero apenas existen en otros. Solo en España, Alemania, Austria, Suecia y Eslovenia más de un 15% de la población tiene un plan de pensiones.

"Necesitamos cubrir el agujero en las pensiones creado por el envejecimiento de la población, y los planes personales son parte de la solución para complementar las pen-

siones estatales", dijo Dombrovskis, quien subrayó que solo un 27% de los europeos entre 25 y 64 años tiene uno de estos planes.

Los proveedores tendrán que cumplir unos requisitos de transparencia, dando información estándar sobre tarifas, costes y beneficios al suscriptor antes de la contratación. Además, tendrán que ofrecer obligatoriamente una opción que garantice mayor seguridad en caso de quiebra, así como un margen de "flexibilidad" para adaptarlo a los mercados nacionales, ya que la propuesta no sustituye ni armoniza los regímenes de pensiones de los Estados. - Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -2,03%
5.636,26
En el año: 15,89%

CAC 40
↓ -1,88%
5.154,35
En el año: 6,01%

DAX
↓ -1,83%
12.416,19
En el año: 8,14%

DOW JONES*
↓ -0,86%
21.271,17
En el año: 7,63%

EUROSTOXX 50
↓ -1,82%
3.471,33
En el año: 5,49%

FTSE 100
↓ -0,51%
7.350,32
En el año: 2,90%

BRASIL*
↓ -0,07%
61.974,87
En el año: 2,90%

COLOMBIA*
↑ 0,10%
10.773,72
En el año: 6,60%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 29-06-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
A. DOMINGUEZ	8,98	4,61
SERV.POINT S	3,45	1,26
LIBERBANK	2,92	0,88
EDREAMS	2,76	3,08
ERCROS	2,36	3,43
LABORAT.ROVI	2,20	16,70
APERAM	1,96	41,29
B.RIOJANAS	1,81	4,50

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
PESCANOVA	-10,10	1,76
PRISA	-5,36	2,47
GRAL.ALQ.MAQ	-5,00	0,19
G.E.SAN JOSE	-4,55	3,57
CODERE	-4,44	0,43
SNIACE	-3,93	0,17
ACS CONST.	-3,90	33,78
FAES	-3,27	2,81

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
ABENGOA	448.522.132	
SANTANDER	61.257.594	
B. SABADELL	42.402.905	
IBERDROLA	32.505.483	
BBVA	30.179.954	
CAIXABANK	29.677.844	
TELEFONICA	26.402.992	
BANKIA	11.802.858	

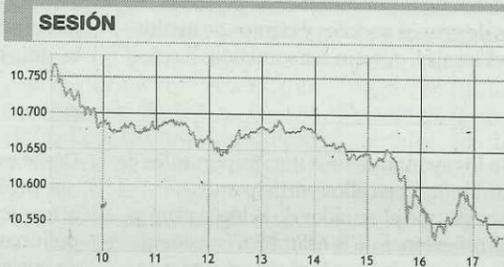
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,331
Euribor 1 año	-0,158
\$ EEUU	1,142
Yen	128,22
Libra	0,87963
Franco Suizo	1,09269
Corona Noruega	9,6023
Corona Sueca	9,7037

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	164,35	-2,26	9,46
AIR LIQUIDE SA	108,25	-1,99	2,46
AIRBUS SE	72,22	-2,14	14,93
ALLIANZ SE-VINK	173,10	-0,72	10,25
ANHEUSER-BUSCH I	97,57	-2,67	-2,96
ASML HOLDING NV	113,55	-3,73	6,47
AXA	24,16	-0,02	0,75
BANCO SANTANDER	5,91	-1,50	19,16
BASF SE	82,26	-1,98	-6,85
BAYER AG-REG	118,10	-2,96	19,14
BAYER MOTOREN WK	82,72	-1,15	-6,79
BBVA	7,40	-1,03	15,39
BNP PARIBAS	63,97	-0,56	5,65
CRH PLC	31,34	-0,98	-4,90
DAIMLER AG	64,31	-0,91	-9,06
DANONE	66,38	-1,79	10,27
DEUTSCHE BANK-RG	15,82	0,54	2,79
DEUTSCHE POST-RG	32,96	-1,10	5,54
DEUTSCHE TELEKOM	15,90	-2,09	-2,75
E.ON SE	8,36	-2,46	24,82
ENEL SPA	4,74	-2,02	13,23
ENGIE	13,40	-1,87	10,56
ENI SPA	13,30	-1,92	-14,03
ESSILOR INTL	111,85	-2,14	4,19
FRESENIUS SE & C	75,20	-1,83	1,27
IBERDROLA SA	6,96	-1,12	11,66
INDITEX	33,92	-1,78	4,59
ING GROEP NV	15,17	-0,43	13,46
INTESA SANPAOLO	2,77	-1,35	17,83
KONINKLIJKE AHOL	16,94	-0,91	-15,45
KONINKLIJKE PHIL	31,22	-2,38	7,64
LVMH MOET HENNE	218,25	-3,71	20,31
L'OREAL	183,45	-3,55	5,80
MUENCHENER RUE-R	175,75	-0,34	-2,17
NOKIA OYJ	5,41	-2,87	17,92
ORANGE	14,04	-1,09	-2,77
SAFRAN SA	79,84	-1,32	16,69
SAINT GOBAIN	46,70	-1,73	5,52
SANOFI	84,54	-2,49	9,93
SAP SE	90,89	-2,79	9,76
SCHNEIDER ELECTR	67,77	-1,78	5,40
SIEMENS AG-REG	120,55	-2,15	3,21
SOC GENERALE SA	48,52	0,11	3,80
TELEFONICA	9,10	-1,23	3,17
TOTAL SA	43,90	-1,20	-9,89
UNIBAIL-RODAMCO	222,50	-1,26	-1,87
UNILEVER NV-CVA	48,23	-2,87	23,30
VINCI SA	74,89	-3,19	15,75
VIVENDI	19,68	-3,08	8,97
VOLKSWAGEN-PREF	133,00	-1,00	-0,26

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ABERTIS INFR	16,24	-0,09	22,11
ACCIONA	77,23	-1,71	10,44
ACERINOX	11,93	-1,93	-5,36
ACS CONST.	33,78	-3,90	12,52
AENA	169,30	-2,48	30,58
AMADEUS IT	51,89	-1,22	20,20
ARCEL.MITTAL	19,64	-1,03	-6,80
B. SABADELL	1,80	-0,17	35,83
BANKIA	4,30	-0,99	10,58
BANKINTER	8,13	0,17	10,45
BBVA	7,40	-1,03	15,39
CAIXABANK	4,26	-0,93	35,70
CELLNEX	18,17	-2,44	32,97
DIA	5,49	0,04	17,64
ENAGAS	24,98	-2,36	3,54
ENDESA	20,56	-1,87	2,19
FERROVIAL	19,36	-2,27	13,95
GAMESA	18,46	-0,54	14,69
GAS NATURAL	20,75	-1,43	15,86
GRIFOLS	24,62	-2,69	30,38
IBERDROLA	6,96	-1,12	11,66
INDITEX	33,92	-1,78	4,59
INDRA A	12,52	-2,83	20,32
INT.AIRL.GRP	6,90	-2,21	34,61
MAPFRE	3,08	-0,84	6,10
MEDIASET ESP	10,90	-0,64	-1,53
MELIA HOTELS	12,92	-2,27	16,61
MERLIN PROPERTIES	11,12	-0,76	8,61
RED ELE.CORP	18,24	-2,67	1,73
REPSOL	13,52	-0,99	0,78
SANTANDER	5,91	-1,50	19,16
TEC.REUNIDAS	33,96	-0,77	-12,84
TELEFONICA	9,10	-1,23	3,17
VISCOFAN	51,81	-1,58	10,59

↓ -1,60%

Último: 10.531,10
Variación: -171,60
Variación Año: 1.179,00
Variación % Año: 12,61%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
A. DOMINGUEZ	4,61	8,98	40,55
ABENGOA	0,01	0,00	-93,62
ADVEO	3,17	0,96	-7,04
ALMIRALL	14,40	-1,71	-2,44
AMPER	0,23	-2,97	3,62
APERAM	41,29	1,96	-5,23
APPLUS	10,90	-1,00	12,90
ATRESMEDIA	10,34	0,19	-0,48
AXIA REAL STATE	14,73	-1,21	6,58
AZKOYEN	7,26	-1,29	23,59
B.RIOJANAS	4,50	1,81	9,76
BARON DE LEY	114,00	0,88	-4,60
BAYER	120,20	0,00	22,22
BIOSEARCH	0,52	0,00	-13,45
BOLSAS Y MER	31,30	-2,43	11,79
CAF	35,99	-1,10	-6,03
CIE AUTOMOT.	19,92	-2,92	7,56
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	10,27	0,20	8,11
CODERE	0,43	-4,44	-43,42
COEMAC	0,40	-2,44	-26,61
COR.ALBA	52,40	-2,42	22,29
CORREA	2,46	-0,61	40,97
D.FELGUERA	0,61	0,00	-45,54
DEOLEO	0,20	-2,38	-10,87
DINAMIA	11,25	-0,35	0,00
DOMINION	3,88	-0,31	24,00
EADS NV	72,05	-2,57	15,10
EBRO FOODS	19,85	-1,49	-0,28
EDREAMS	3,08	2,76	3,66
ELECNOR	12,10	-2,42	34,74

	Precio	Var.%	Var.%Año
ENCE	3,66	-2,40	45,62
ERCROS	3,43	2,36	86,36
EUROPAC	7,50	1,08	42,86
EUSKALTEL	9,48	-0,24	12,61
EZENTIS	0,72	-3,07	39,42
FAES	2,81	-3,27	-16,37
FCC	9,29	-2,21	23,03
FERSA	0,58	-0,86	15,00
FLUIDRA	6,57	1,39	52,08
FUNESPAÑA	7,20	0,00	12,50
G.CATALANA O	37,00	0,84	18,93
G.E.SAN JOSE	3,57	-4,55	10,53
GRAL.ALQ.MAQ	0,19	-5,00	-32,14
GRAL.INVERS.	1,97	0,00	8,24
HISPANIA	14,36	-0,76	28,27
IBERPAPEL	30,01	-1,12	31,11
INM. DEL SUR	9,90	0,10	25,16
INM.COLONIAL	7,59	-0,63	15,30
INYPSA	0,17	0,00	-15,00
LABORAT.ROVI	16,70	2,20	35,44
LAR ESPAÑA	8,05	0,25	18,77
LIBERBANK	0,88	2,92	-10,66
LINGOTES ESP	19,60	0,51	38,03
LOGISTA	23,28	-0,19	5,84
MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
MIQUEL COST.	32,50	0,53	31,31
MONTEBALITO	2,36	-1,46	43,33
NATRA	0,46	-2,11	-31,11
NATURHOUSE	4,20	-0,47	-11,62

	Precio	Var.%	Var.%Año
NH HOTELES	5,14	-1,34	33,81
OBR.H.LAIN	3,30	1,73	0,03
PESCANOVA	1,76	-10,10	-70,19
PHARMA MAR	3,92	-1,38	44,65
PRIM	11,18	0,00	25,62
PRISA	2,47	-5,36	-52,95
PROSEGUR	5,64	-3,09	-5,05
QUABIT INM.	1,77	-1,39	-4,72
REALIA	1,06	1,44	23,26
REIG JOFRE	3,04	0,50	-2,40
RENO MEDICI	0,35	1,45	12,22
RENTA 4 BCD.	5,85	0,34	-0,34
RENTA CORP.	2,82	-1,74	53,68
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,45	-1,45	10,45
SAETA YIELD	9,95	-0,50	22,37
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,26	3,45	-20,62
SOLARIA	1,34	-2,19	75,16
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	5,26	-0,85	16,31
TUBACEX	3,32	-2,35	21,61
TUBOS REUNID	1,23	-1,60	42,20
URBAS	0,02	0,00	33,33
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	62,20	0,16	26,94
VOCENTO	1,55	-1,27	25,00
ZARDOYA OTIS	9,10	-1,09	13,33



jueves 29 de junio de 2017

751 personas elegirán a Unai Sordo como nuevo Secretario General

Una delegación de CCOO de Navarra se desplaza a Madrid para participar en el XI Congreso Confederal

~~Una delegación de CCOO de Navarra formada por 13 personas y encabezada por el secretario general Chechu Rodríguez está presente en el Congreso General que elegirá a Unai Sordo y que se celebra esta semana los próximos tres días. Al mismo han acudido Pilar Arriaga, Carmen Sesma, Pili Ruiz, Alfredo Sanz y Nerea Contreras de la ejecutiva de Navarra, así así como el secretario general de la federación de industria Josema Romeo, el secretario general de la federación de servicios a la ciudadanía Cecilio Aperte, el secretario general de la federación de servicios Iosu Ros, la secretaria de la federación de construcción y servicios Pili Piñeiro y la secretaria general de la federación de sanidad Carmen Pueyo, Eugenio Duque de VW Navarra y Eva Ciaurriz de la federación de Industria.

Bajo el lema "CCOO se mueve" 751 personas participarán en el congreso en el que estarán representadas todas las federaciones y todos los territorios que componen CCOO, un sindicato que actualmente agrupa a cerca de un millón de afiliados y afiliadas.

CCOO, primer sindicato a nivel estatal y segundo en Navarra, quiere reafirmar su apuesta por un sindicalismo social, pegado a las necesidades reales de una sociedad que ha sufrido una crisis insostenible en lo laboral y económico.

A juicio de CCOO este es el momento de la renovación, de coger un impulso necesario para seguir construyendo un sindicalismo útil como contrapoder frente a los intereses políticos y económicos del capital. Queremos dar un salto adelante e insertar a CCOO en el hoy, para conectar con las personas que sufren la precariedad laboral, el paro y la pobreza. El sindicato, con la elección de Unai Sordo y de una nueva comisión ejecutiva, se prepara para los retos del futuro, en un contexto laboral y económico difícil en el que la ofensiva sindical se convierte en una herramienta necesaria para ganar en derechos.

jueves 29 de junio de 2017

CCOO critica el doble discurso del Gobierno de Navarra en la anticipación de la edad de jubilación de Policía Foral

El sindicato denuncia la dejadez de la consejera ante el procedimiento legal que debe seguir el ejecutivo para solicitar la inclusión del cuerpo autonómico en el Real Decreto.

El sindicato CCOO ha criticado hoy duramente la actitud de la consejera de Interior, María José Beaumont, y por extensión de la presidenta del Ejecutivo navarro, Uxue Barkos, por el doble discurso que están realizando en cuanto a la anticipación de la edad de jubilación en el cuerpo policial autonómico. Esta central sindical ha tenido conocimiento este jueves de la imposibilidad de formar parte del Real Decreto que está elaborando el Ministerio de Fátima Ibáñez, por cuanto la responsable de Interior no ha solicitado formalmente la inclusión de Policía Foral en el procedimiento que se sigue.

El proyecto de Real Decreto que está elaborando el Gobierno central, y que establecerá el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales, está ya en la fase de audiencia e información pública. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, el de la Policía Foral, quien no se está ocupando realmente de hacer su trabajo es la señora Beaumont. Y es que este proyecto es consecuencia del procedimiento recogido en el Real Decreto 1698/2011, de 16 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social. Ese procedimiento, al que ahora se pone fin con el Real Decreto, ha ido dirigido exclusivamente a valorar la siniestralidad del colectivo de la policía local, por lo que no es posible extender el ámbito subjetivo del mismo a otro colectivo para el que no se han llevado a cabo los informes preceptivos recogidos en la norma anteriormente citada. Informes que desde Navarra se ha afirmado a la representación sindical en varias ocasiones que se han enviado, pero que desde Madrid niegan tajantemente, de ahí el doble discurso.

CCOO recuerda que de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1698/2011, de 16 de noviembre, el empleador de la Policía Foral de Navarra, es decir, el actual Gobierno cuatripartito que preside la señora Barkos, debe ser quien solicite oficialmente a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el inicio del expediente de aplicación de coeficientes reductores. Este simple paso no se ha hecho; por desconocimiento, dejadez o por ambos. En este sentido, será el Ejecutivo Foral quien tenga que dar las oportunas explicaciones de la situación de discriminación, inferioridad y desigualdad que se van a encontrar los hombres y mujeres que forman parte del cuerpo autonómico.

De acuerdo con la información disponible, este sindicato ha tenido conocimiento de que el Gobierno de Navarra está trabajando en una dirección distinta en lo que se refiere al colectivo de la Policía Foral, una dirección más encaminada a procurarles el inicio de la llamada segunda actividad; una segunda actividad que tampoco está siendo regulada y para la que se presenta una aplicación problemática, dada la escasez de puestos de trabajo susceptibles de tener asignada esa situación laboral. Y es así porque el actual equipo de Interior así lo ha manifestado en innumerables ocasiones, al tiempo que afirmaban que también se estaba colaborando con Madrid facilitando toda la información requerida al respecto. En cualquier caso, un doble discurso que afea y mucho el reconocimiento a la profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras que van a verse perjudicados por una decisión eminentemente política.

Para CCOO es una decisión muy grave dejar apartado a todo un colectivo, envejecido y poco motivado, de este logro que se va a plasmar próximamente para el resto de policías locales del Estado. Una decisión que, tal y como este sindicato denunció a primeros de este año, suena más a un chantaje y a una presión, con el fracasado proyecto de Ley de Policías de Navarra que la consejera quiere sacar adelante encima de la mesa, que a una decisión meditada desde la razón.

Los trabajadores y trabajadoras de Policía Foral no pueden quedar apeados de esta histórica oportunidad que sus homólogos vascos consiguieron en el año 2010. Emplazamos por ello encarecidamente a la máxima responsable del Gobierno de Navarra para que tome cartas en el asunto, asuma la importante tarea de llevar adelante este procedimiento y defienda con ahínco los derechos de estos funcionarios públicos. En tanto no se produzca una solicitud oficial de la misma en los términos antes expuestos, no se iniciará el expediente específico de la Policía Foral de Navarra. Por lo tanto, una vez más estamos a tiempo de no perder otro tren; el que llevará a un rejuvenecimiento real de una plantilla que quiere dar el mejor de los servicios a la ciudadanía.



jueves 29 de junio de 2017

CCOO pide una solución urgente para los al menos 128 docentes excluidos de las listas por el CAP

En opinión del sindicato un error administrativo no puede suponer dejar fuera de las listas a las personas afectadas, por lo que pide una solución urgente y una compensación económica para resarcir el daño causado.

La federación de enseñanza de CCOO ha exigido al Gobierno de Navarra que busque de manera urgente una solución para los al menos 128 docentes que han sido excluidos de las listas de interinos a pesar de disponer de la acreditación pedagógica. CCOO insiste en la importancia de negociar con los sindicatos ante un tema de semejante calado con el objeto de buscar una solución que satisfaga a todas las partes, y exige que, hasta que llegue dicha solución, se compense económicamente a los afectados para resarcir el daño causado.

Ante las declaraciones de la Consejera Solana en el Parlamento de Navarra en las que el Gobierno admite que se han producido errores en el cálculo de los aspirantes afectados, La federación de enseñanza de CCOO ha publicado un comunicado en el que insiste en:

1. La importancia de negociar con las organizaciones sindicales ante un tema de semejante calado.
2. Búsqueda urgente de una solución para esos al menos 128 docentes afectados y que se han visto excluidos de trabajar y elegir plaza para el próximo curso.
3. Ante el quebranto económico que supone para todos los aspirantes afectados, mientras no se les encuentre una solución y puedan elegir una vacante, es fundamental resarcir el daño causado con una indemnización económica.